

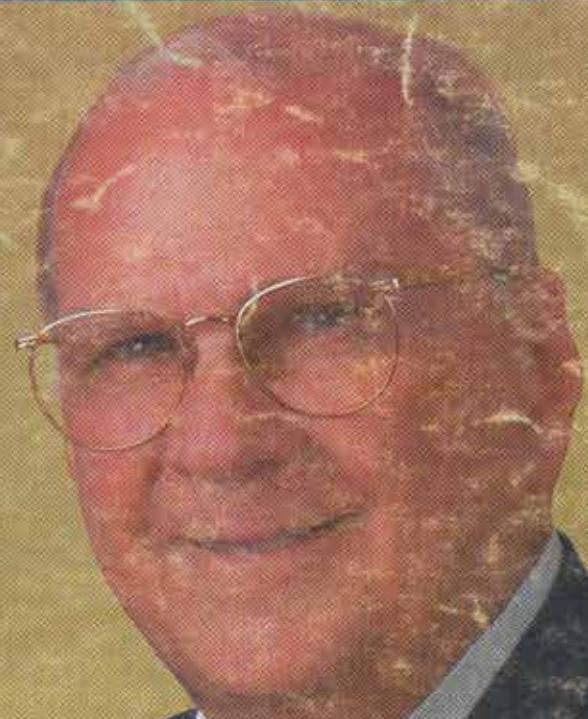
Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 37

EDICION MENSUAL

MAYO 2002



A black and white photograph of Daniel Ortega, the President of Nicaragua, smiling. He is wearing glasses and a dark suit jacket over a light-colored shirt. To his left is a vertical banner with the text "REPÚBLICA DE NICARAGUA" and "CENTENARIO". In the background, there is a large circular emblem featuring a map of Nicaragua.

**Feliz Cumpleaños
Sr. Presidente**

Sumario



El sistema de comunicación

18 de la PN ahora más efectivo



Policía Nica

22 cumplió con amor



Iguanas verdes

30 una especie que debemos proteger



Cuántos somos

y dónde estamos

8



La Policía Nacional rinde homenaje al Sr. Presidente Enrique Bolaños al celebrar un año más de vida.

Otros temas

Editorial	3
Comportamiento de la actividad delictiva	4
Prevengamos los delitos sexuales	5
Breves	6
El fondo de compensación y sus beneficios	9
En su 3er. Aniversario, sirviendo a los miembros de la Policía Nacional	12
Página Jurídica	14
Educación Vial	27
Enfoque de género	28
Visión Médica	32
Variedades	34
Departamentales	36
Poemario	37
Los más buscados	38



**Apoye a la
Policía Nacional**

Anúnciese en

Vision Policial

**Revista Impresa - Radio
Televisión • 277 0989**

Heroínas en silencio

24

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA

Miembros

Comisionados Generales
CHRISTIAN MUNGUA
FRANCISCO BAUTISTA
ANA JULIA GUIDO
Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA
Comisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Redacción y Edición

Teniente
FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición

Subcomisionado
JUAN RIVERA

Teniente
ANA GUEVARA ARGEÑAL

Suboficial
MARIA FIGUEROA

Policia
MARTHA GUEVARA

DEYKERT JOHANES

CARLOS LARIOS

ABEL CALERO

EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS

Educación vial

Capitán
JUSTO ZAMORA

Variedades

Teniente
ANA ISABEL MUNGUA

Visión Médica

Hospital Carlos R. Huembes

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicial@tmx.com.ni

Editorial

Nuestra nación ha vivido y sigue viviendo uno de los momentos más trascendentales de los últimos tiempos, debido a la lucha tenaz contra las drogas que el Gobierno de la República ha impulsado y que la Policía Nacional en apego irrestricto a la Ley, también ha desarrollado.

Es nuestro deber poner a la disposición del poder judicial todas las investigaciones y peritajes realizados, en el caso de éstos y cualquier ciudadano. Así lo hemos hecho hasta hoy y así lo seguiremos haciendo, porque estamos convencidos que sólo protegiendo los bienes del Estado y de todos y cada uno de los nicaragüenses es que lograremos alcanzar el desarrollo social y la tranquilidad de todas y todas.

En este mes de mayo, queremos felicitar al Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, por cumplir un año más de vida el día de la Virgen de Fátima, deseándole que El Señor le llene de bendiciones y sabiduría.

A las "**Madres Nicaragüenses**" les deseamos muchas felicidades para este 30 de mayo, fecha que nos sirve para reconocer su loable misión como "emisarias" de la Vida para todas y todos. Que su ternura y su espíritu emprendedor sean la brújula que oriente nuestro andar.

Felicidades a todas las Madres Nicaragüenses, especialmente a las Madres Policias!!!

A partir de la presente edición, estaremos publicando una nueva sección "**Visión Médica**", con el objetivo de compartir algunos conocimientos en materia de salud pública y de brindar recomendaciones para prevenir enfermedades.

Además, brindaremos un nuevo espacio en el que podemos reflexionar sobre temas ecológicos, para así unirnos al grito de la tierra que clama un posible desarrollo humano sostenible, en armonía siempre con la naturaleza.

Con estas iniciativas, estaremos ofreciendo mayor variedad de temas. Esperamos que ello les motive, para que cada día sean más las personas, de la institución policial o fuera de ella, que se decidan a compartir sus inquietudes a través de este medio de información policial.

Recuerden que esta Revista es de todos aquellos que quieran hacerla suya, por lo tanto sus artículos, comentarios y sugerencias son siempre bienvenidos. ***Muchas gracias!***

Comportamiento de la Actividad Delictiva

Primer Trimestre 2002

Subcomisionado
Juan Rivera*

La Policía Nacional registró a nivel nacional la cantidad de 22 mil 484 denuncias de presuntos delitos, decimos presuntos delitos, porque no está en el ámbito de su competencia tipificarlos, esto le compete al poder judicial a través de jueces según sea la instancia y jurisdicción que corresponda.

El crecimiento de las denuncias por supuestos delitos fue del 13.8% (compara-

ción realizada con el similar periodo del año anterior), siendo los departamentos que presentan el mayor crecimiento: Chinandega con el 75.6%; Nueva Segovia 44.2%; Madriz 43.7%; Boaco con 42.8%; Rivas 32.2% y Jinotega 31.2%. A excepción de Boaco todos los demás departamento tienen límites fronterizos con otro país, razón por la que surge la siguiente interrogante ¿Qué condiciones facilitadoras están incidiendo para el incremento de los delitos en estos departamentos?

Al observar el incremento de los delitos en cada uno de los Departamentos antes señalados se puede observar que:

pasaron de 12 a 16; los hurtos de 58 a 109, el abigeato de 24 a 33. En los delitos Contra la libertad individual el incremento fue del 42.1%, donde las amenazas presentaron el mayor incremento al pasar de 40 a 76.

- En Chinandega, la familia de delitos Contra las Personas se incremento en un 80.7%, las violaciones pasaron de 15 a 21, las lesiones de 225 a 475 y el Maltrato a menores de 0 a 24. En la Familia de delitos Contra la Propiedad el incremento fue del 59.7%, los robos con Fuerza pasaron de 82 a 113, los robos con Violencia de 66 a 113, los hurtos de 137 a 227. Los delitos Contra la libertad individual se incrementaron en 277%, siendo los de mayor incremento las Amenazas que pasaron de 31 a 114 y la Violación de Domicilio de 1 a 15.
- En Nueva Segovia, se incrementaron los delitos Contra las Personas en 32.2%; el Estupro pasó de 6 a 14; las Lesiones de 146 a 156. Los delitos Contra la Propiedad en 35.5%; los robos con intimidación



La percepción que puede tener la población de los delitos que más le afecta y causan mayor inseguridad, no necesariamente coinciden con los delitos que registra con mayor frecuencia la policía. Sin embargo, en este caso si existe correspondencia entre los problemas planteados por los pobladores de los Departamentos anteriormente señalados y nuestros registros.

Principales problemas

En estas localidades los principales problemas que la población identificó durante el proceso de consulta que desarrolló la Policía Nacional fueron:

- Chinandega: Expendio y Consumo de Drogas; Expendios de Licor; Pandillas y Grupos Juveniles; Abigeato y Violencia Intrafamiliar.
- Nueva Segovia: Expendio y Consumo de Drogas; Expendios de Licor; Abigeato; Violencia Intrafamiliar y Lesiones.
- Madriz: Expendios de Licor; Robos en todas sus modalidades; Violencia Intrafamiliar; Lesiones y Daños a la propiedad.
- Rivas: Expendio y Consumo de Drogas; Expendios de Licor; Robos en todas sus modalidades; Pandillas y grupos Juveniles y Abigeato.
- Boaco: Expendio y Consumo de Drogas; Expendios de Licor; Abigeato; Violencia Intrafamiliar y Despale.

Prevengamos los delitos sexuales

Policía
Martha Guevara Argeñal

La Policía Nacional registró un total de 22 mil 484 delitos en general a nivel nacional, correspondiente al primer trimestre de este año. Con relación a los Delitos Sexuales en este periodo se recepcionaron 826 denuncias, para un incremento de 10 casos más de los conocidos en igual periodo del año anterior.

Según las cifras oficiales se han reportado 329 Violaciones, 178 Estupros, 132 Abusos Deshonestos, 86 Acosos Sexuales, 79 Tentativas de Violación, 17 Violaciones Frustradas y cinco Incestos.

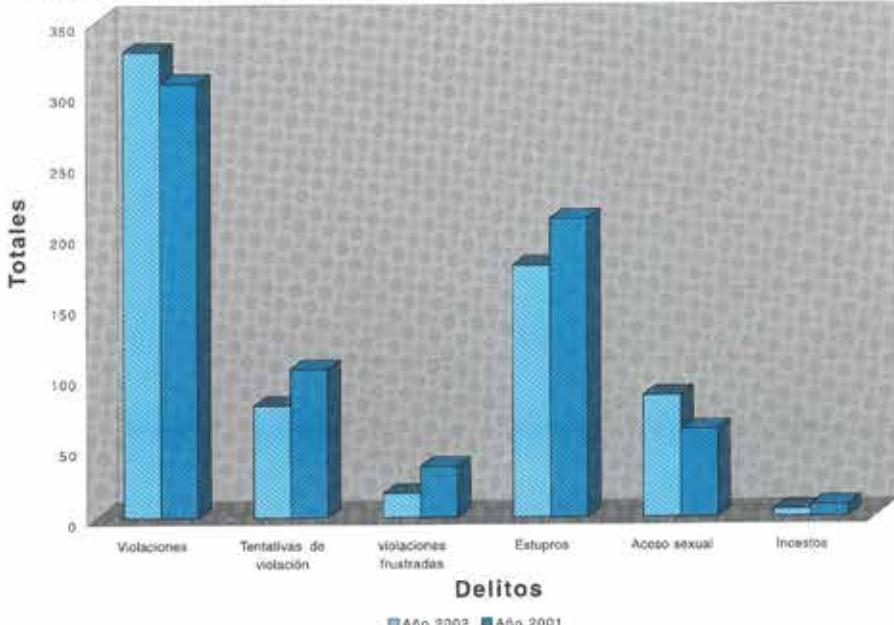
El **Acoso Sexual** tuvo un mayor crecimiento en este primer trimestre, teniendo consecuencias diametralmente distintas en término de gravedad. Se recepcionaron 86 denuncias, 24 (38.7 %) más que en el trimestre homólogo anterior. De éstos, resultaron cuatro hombres víctimas: uno menor de 13 años y tres mayores de 26 años.

Los **Abusos Deshonestos** ocuparon el segundo lugar de incremento con 25 casos más (23.4%) y las **Violaciones** pasaron de 307 a 329 (7.2 % más), en relación a igual periodo. Los delitos de violaciones afectaron a 329 personas, entre ellas 22 hombres, incluyendo a ocho niños, tres adolescentes, cuatro jóvenes menores de 26 años, seis que oscilaban entre 26 y 45 años y uno de la tercera edad.

Los delitos sexuales de violaciones tienen como protagonistas primordiales los tíos, padrastros, vecinos, amigos, novios, es decir, casi siempre este hecho es realizado por una persona conocida.

Las investigaciones de estos delitos permitieron la captura de 180 personas,

Tabla comparativa, primer trimestre 2002-2001



177 del sexo masculino y tres femeninas. De estos indiciados 33 eran analfabetas, 13 de la tercera edad, 32 ya habían estado presos por este tipo de delito, 25 al menos una vez y siete en múltiples veces.

Delitos sexuales que disminuyeron

En este periodo disminuyeron significativamente las Violaciones Frustradas (-52.8%), los Incestos (-37.5%) y las Tentativas de Violación (-24.8). Hay que destacar que en el periodo sólo se registraron cinco Incestos -tres menos que el trimestre similar anterior- y que todos los implicados fueron detenidos. Estos casos se presentaron en los departamentos de Nueva Segovia, Carazo, Matagalpa, Chinandega y Jinotega respectivamente.

Es importante señalar que todos estamos convocados a ayudar a disminuir

este tipo de delitos, desarrollando campañas educativas y preventivas con el fin de orientar a las familias y así enfrentar con mayor beligerancia esta problemática que afecta a nuestra población.

Asimismo, se hace necesario mantener una vinculación con la Policía Nacional, para lograr en conjunto el esclarecimiento de los delitos y una mayor operatividad de los mismos. Una vez más nos convencemos que la efectividad de la Policía Nacional está íntimamente vinculada al apoyo de la Comunidad.

Gobierno de Japón apoya a Policía Nacional

Más de siete millones es el aporte brindado por el Gobierno de Japón para la "REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE OCHO CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVOS" de la Policía Nacional, que permitirá mejorar las condiciones de las celdas preventivas en los distritos de Managua.

"Para la Policía Nacional alcanzar esta meta constituye un gran logro, dado que además de favorecer a los detenidos, permitirá mejorar su proyección, como una Institución que defiende y protege los derechos humanos de todas las personas, de conformidad con la ley, la reforma penal y los tratados internacionales suscritos por nuestro país", expresó el Director General, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, en el acto de firma del acuerdo de cooperación.

Días antes en el embajador de Japón había visitado las celdas del Distrito III para constatar *in situ* las condiciones precarias en que se encuentran las mismas.

El acto fue presidido por el Sr. Presidente de la República, Ing. Enrique Bolanos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera, el Embajador de Japón en Nicaragua, Exc. Sr. Kunio Shimizu, el Sr. Jorge L. Chediek, Coordinador Resi-



dente Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua y el Director General, Primer Comisionado Edwin Cordero.

Fundación Nicaragua Nuestra presenta Programa de Mediación



Capitanes Oscar Vargas y Claudio Cortez reciben reconocimiento de parte de la Fundación

La fundación Nicaragua Nuestra celebró 15 años de trabajo en beneficio de los jóvenes nicaragüenses, presentando el "Programa de

Medicación y Educación No formal para jóvenes y adolescente en alto riesgo", acto realizado en el Centro de Convenciones Plaza Inter...

En el acto, la fundación reconoció el trabajo ejecutado por diferentes personalidades, el esfuerzo realizado por los jóvenes y el apoyo decidido de las madres, así como la labor desarrollada por la Policía Nacional.

En nombre de la institución participó y recibió el reconocimiento la Comisionada General Ana Julia Guido, Subdirectora General de la Policía Nacional. A su vez, se les entregó reconocimiento al Subcomisionado Nohel Cruz Rosales y a los capitanes Claudio Cortez y Oscar Vargas, quienes desde un inicio han apoyado este camino de aproximación a los jóvenes de nuestro país.

POLICIA NACIONAL y UPOLI firman convenio

Dentro del marco de colaboración, el Instituto de Estudios Superiores de la Policía Nacional, Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" y la Universidad Politécnica de Nicaragua UPOLI, suscribieron un convenio basado en un pos grado de alto nivel en el área de "Derechos Humanos", con el propósito de posibilitar y potenciar en mayor

medida que todos sus mandos y

cuadros puedan irse apropiando cada vez más del contenido e implicaciones que tiene el estudio y el respeto de los derechos humanos.

El director de la Academia Walter Mendoza, Comisionado Mayor Carlos Palacio manifestó que este convenio es importante dentro del proceso de modernización de la Policía Nacional para los años 2000 y 2005, debido

que reviste el fortalecimiento de este instituto superiores con la capacitación de miembros en los distintos campos policiales.

Para el mes de julio, el Instituto Martin Lutherkin nuevamente colaborará con la Academia Walter Mendoza en el desarrollo de un importante curso de posgrado sobre derechos humanos, así mismo anunció que más adelante realizará concursos acreditables que pueden ir promoviendo el desarrollo de los recursos humanos en la Policía Nacional.

**NO IMPORTA LA
fragilidad
DE SUS PRODUCTOS**

en

GLOBAL
ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTE ADUANEROS

Km. 10 Carrilera norte. De la Aduana Aérea, 400 mts. al norte. Tel: 233-0747 • Telefax: 233-0748

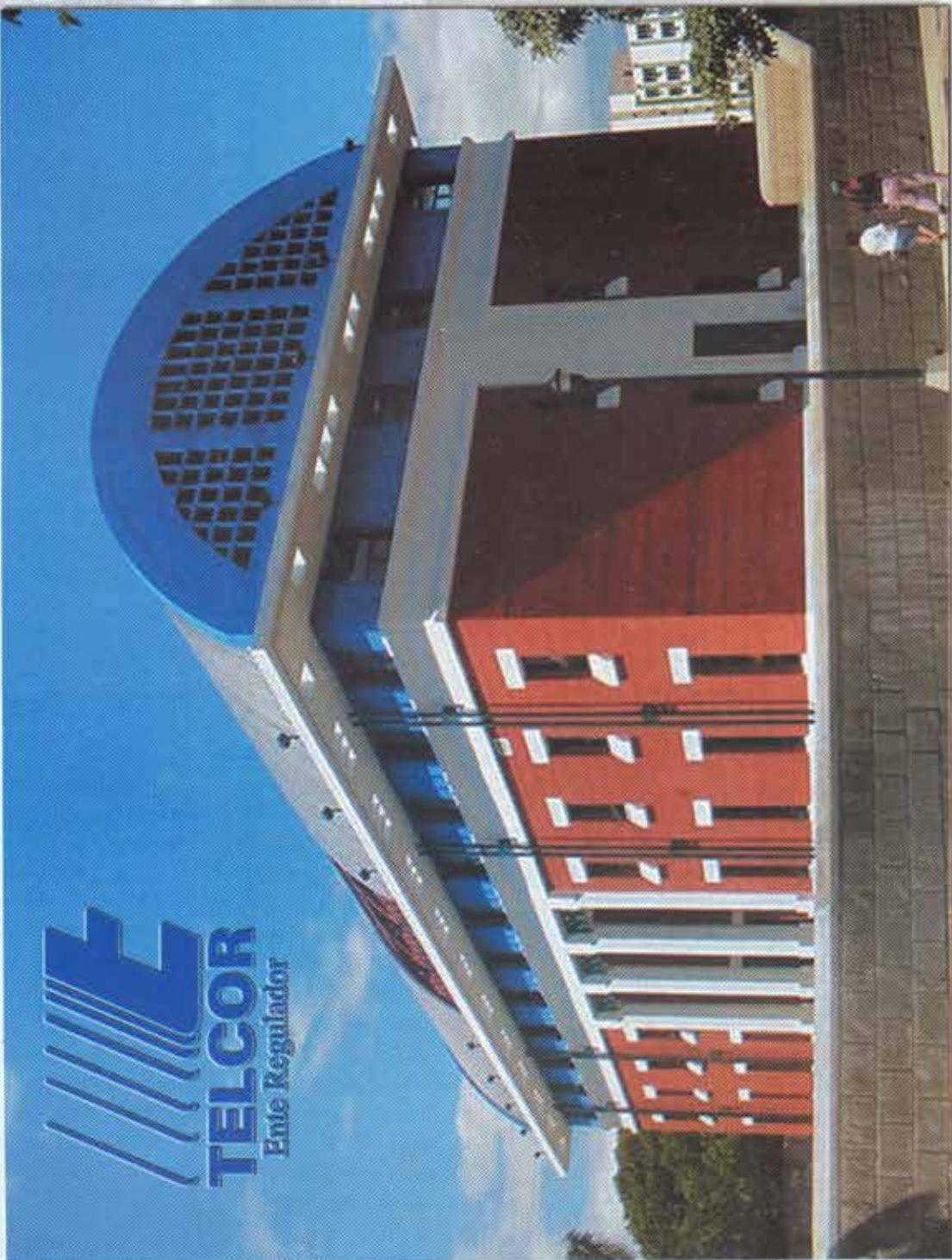
• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

los almacenamos con cuidado

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TELCOR - Ente Regulador

- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefonía y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.



Avenida Bolívar, esquina diagonal al Edificio de la Cancillería • Aptdo. 2664 • Teléfonos: 222 7348 - 222 7350 • Fax: 222 7644 • Managua, Nicaragua

Cuántos somos y dónde estamos

Suboficial
María Figueroa

- Sólo 6,768 agentes policiales para combatir la delincuencia en todo el país*
- Las mujeres representan el 23.59% del total*
- En la Capital se concentra el 51.21% de las fuerzas y en los departamentos el 49.79%*

La Policía Nacional, actualmente cuenta con 6 mil 768 Policías, de los cuales 5 mil 171 son del sexo masculino y 1 mil 597 son mujeres.

La estructura organizacional de nuestra institución, es de naturaleza civil, como lo establece la Ley 228, y está compuesta por Direcciones de Especialidades Nacionales, Órganos de Apoyo, Delegaciones Departamentales, Distritales y Municipales. Asimismo, se rige por la Constitución de la República, Ley Orgánica de la P.N., Ley 228 y su Reglamento, Leyes vigentes de nuestro país, Reglamentos y Códigos.

Categoría	F	M	Total	
Dirección	118	507	625	
Operativo	632	4016	4648	
Administrativo	501	416	917	
Servicio	346	232	578	
Total	1597	5171	6768	

Para el cumplimiento de sus funciones, está dirigida por un solo mando: La Jefatura Nacional, compuesta por el Director General, tres Sub-Directores Generales, atendiendo cada uno diferentes áreas (gestión, investigaciones, preventiva) y un Inspector General.

Además cuenta con seis Direcciones de Especialidades Nacionales: Dirección de Investigaciones Criminales (DIC), Investigaciones Económicas (DIE), Seguridad Pública, Tránsito, Investigaciones de Drogas y Seguridad Personal.

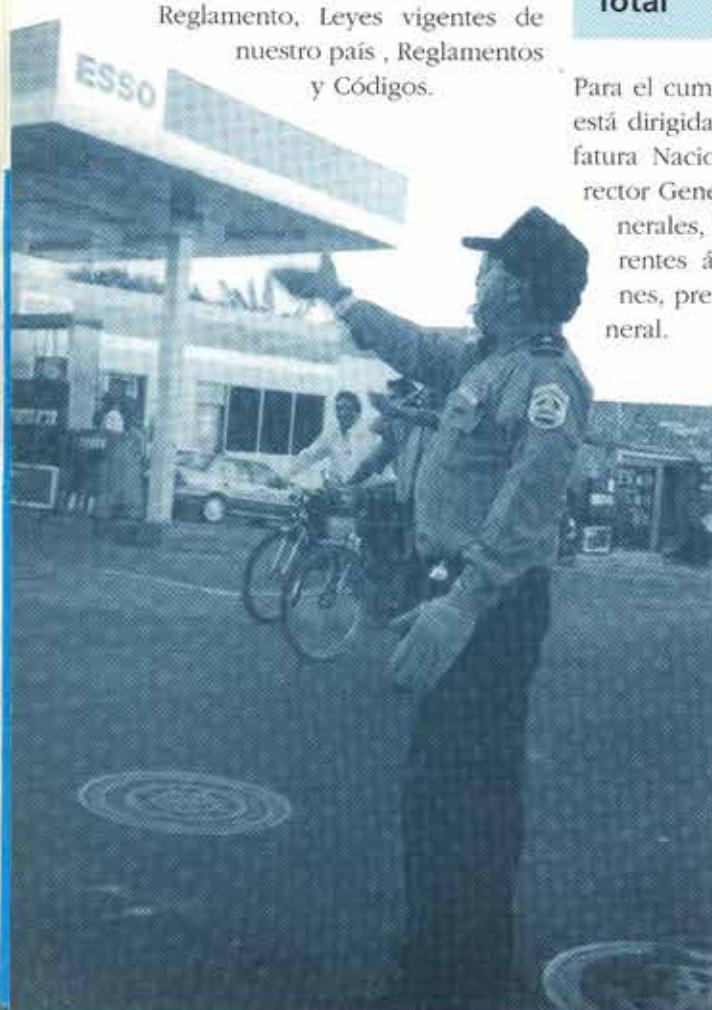
Le siguen en el orden doce Organos de Apoyo Nacional (Relaciones Públicas, Asuntos Internos, Asesoría Legal, INTER-

POL, Finanzas, Técnica Operativa, ACAPOL, Laboratorio de Criminalística, Archivo y Registros Operativos, Administración, Personal, Secretaría Ejecutiva.

Entre la Jefatura Nacional, Especialidades y Organos de Apoyo, suman un total de 1 mil 612 Oficiales, (23.8% del total general).

Entre las Especialidades Nacionales mejor fortalecidas, en cuanto a recurso humano, se ubican: Dirección de Seguridad Personal con 678 Oficiales, Administración General (428), Tránsito Nacional (109) y la DIC con 104.

En el Departamento de Managua se encuentran ocho Distritos Policiales, el Departamento de Vigilancia y Patrullaje, Brigada Especial, TAPIR, Secretaría Managua, Administración, Personal, y Jefatura, para un total de 1 mil 786 agentes, entre ellos 353 mujeres (26.38%). Las Delegaciones Departamentales



cuentan con un total de 808 oficiales del sexo femenino y 2 mil 562 masculinos, para un total de 3 mil 370, es decir el 49.79% del total de fuerzas del país. A pesar de la gran demanda de Seguridad Ciudadana, nuestra institución no cuenta con las fuerzas suficientes para satisfacer las mismas.

Los departamentos más beneficiados con número de fuerzas son: Matagalpa (380), León (338), Chinandega (284), Jinotega (245) y Estelí (237).

De los 6 mil 768 agentes, 625 ocupan cargos de Dirección (9.23%); 4 mil 648 laboran en las áreas operativas (68.67%); 917 desempeñan funciones administrativas (13.54%) y 578 están ubicados en el área de servicio (8.54%).

Las mujeres ocupan el 18.88% de los cargos de dirección, 13.59% de los operativos,



54.63% de los administrativos y 59.86% de los ubicados en el área de servicio.

Hasta la fecha, la Institución Policial cuenta con (01) Primer Comisionado; (04) Comisionados Generales; (15) Comi-

sionados Mayores; (48) Comisionados; (170) Sub-Comisionados; (468) Capitanes; (575) Tenientes; (376) Inspectores; (392) Sub-Inspectores; (483) Sub-Oficial Mayor; (1,246) Sub-Oficial; (2,938) Policias y 72 sin grados policial.

El Fondo de Compensación y sus beneficios

Carlos Larios

Visión Policial

- *Actualmente cuenta con 300 mil córdobas*
- *Padres y madres ahora también son beneficiados*
- *Promoverá otros proyectos en beneficio de los policías*

Con el proceso de modernización que se ha venido desarrollando en la institución policial, se han dado cambios en la estructura y en la organización de la misma, lo que ha generado algunas interrogantes para los miembros de la policía.

Una de las principales dudas ha sido acerca del fondo de compensación, el cual inició en marzo de este año como una alternativa para darle respuestas a las grandes demandas de los miembros de la Policía Nacional y a su vez, en

continuidad al seguro de vida que se tenía con INISER, cuyo contrato finalizó en el año 2001.

Este fondo comenzó con un monto total de un millón de córdobas, producto de las utilidades generadas, a través del acuerdo que se mantenía con INISER. En los dos meses de



cotización (marzo y abril), el fondo logró acumular aproximadamente 300 mil córdobas en utilidades.

A este fondo están afiliados alrededor de 6 mil 875 personas, entre miembros de la policía, retirados y cadetes.

Los policías entregan sus cotizaciones en dependencia de la escala salarial. Los que se encuentran en los niveles más bajos aportan 15 córdobas, los intermedios 60 y los superiores 115, además la institución entrega 10 córdobas para conciliar lo que recibe el fondo de compensación.

Sin embargo, en el mes de abril, a los policías se les aplicó dos cuotas que corresponden a los meses de marzo y abril, debido a que no se había aplicado la del primero.

Según el comisionado mayor, Javier Meynard Arana, jefe de Personal de la Policía Nacional, la idea de crear este fondo era mejorarla, "si vamos a cambiar algo tiene que ser más atractivo, eficiente, eficaz y con más beneficios".

Algunos factores que promovieron la creación del Fondo de Compensación

Lo que existía antes del fondo de compensación, era un seguro de vida que se desarrollaba con INISER, con el que se lograba cubrir a todos los policías, estudiantes de la carrera policial y a los retirados. Sin embargo, este presentaba muchos vacíos y no brindaba muchos beneficios para los cotizantes.

Al término de un año se tenía que dar una nueva negociación con INISER para procurar más beneficios para los policías, debido a que este seguro no in-

cluía a los padres y madres de éstos.

También al final de los pagos hechos a esta institución, la misma hacía una deducción de las utilidades obtenidas. Así mismo, si una persona se retiraba de una institución, a ésta el seguro no le regresaba nada de lo que cotizaba.



Algunos logros del Fondo de Compensación

La Jefatura Nacional de la Policía al notar que el seguro que tenían con INISER no brindaba los beneficios necesarios, decidió crear políticas especiales para favorecer aún más a los miembros de la institución.

- El fondo de compensación ha logrado un incremento en la suma de indemnización del 6 al 10 por ciento.
- Este fondo es más amplio debido a que incluye a los padres y madres de los policías, además logra indemnizar muertes y discapacidades.
- Por otro lado, una persona que haya estado cotizando cinco años para este fondo, ésta puede obtener el 25 por ciento en virtud de lo que cotizó.
- Además, el fondo tiene como intención desarrollar proyectos de inversión en la policía como el

acceso a créditos en el comisariado y la facilitación de viviendas.

En la Policía Nacional se han registrado 3 mil 961 personas que requieren una vivienda propia, 2 mil 629 que se encuentran posando, mil 190 que están alquilando y 142 que poseen un lote. "Nosotros le hemos propuesto al gobierno que promueva la construcción de viviendas para los policías, en ese sentido ellos van a dar un subsidio de mil dólares" expresó el comisionado mayor, Javier Meynar Arana.

Un ejemplo claro de los beneficios del actual fondo, es la indemnización de 200 mil córdobas, que recibió la familia del comisionado Manuel Salvador Morales, quien se caracterizó por su vocación de servicio.

Según el jefe de Personal, en los meses de marzo y abril se han pagado indemnizaciones por un monto de 240 mil córdobas.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



En este Verano

Si piensa en autos usados ...

... piense en Auto Lote El Chele



Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 270 1836 • 278 2007

Donde Volar es un Placer



Atlantic Airlines

Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales

Contactos en Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787

Fax. (505) 228 5614

email: reservaciones@atlanticairlines.com.ni

www.atlanticairlines.com.ni

iBuenas Noticias!

Club Recreativo Motastepe ya está abierto

El ISSDHU se complace en hacer del conocimiento a sus afiliados y apreciables familias, que ya está abierto el Club Recreativo Motastepe, el que usted puede visitar para disfrutar en un ambiente agradable y familiar.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

De igual manera se están realizando reparaciones generales en el Hotel Lomas del Mar, Huehuete, que permita operar con las condiciones mínimas para esta temporada de verano.



¡En su 3er. Aniversario...

Sirviendo a los miembros de la Policía Nacional;

Deykert Johanes
Vision Policial

Desde su inauguración, el Comisariado de la Policía Nacional ha tenido como objetivo principal, aumentar el poder adquisitivo del salario de los policías, ofreciendo productos a bajos precios y con una atención esmerada.

La administración actual, bajo la responsabilidad de la licenciada Rosa Matilde Somarriba, Gerente General, ha preparado todo un programa de actividades tendientes a conmemorar el 3er. Aniversario de la fundación de este centro de compras, así como el primero de la apertura de la farmacia policial.



Lic. Rosa Matilde Somarriba

"Tendremos una jornada de celebración por el período de un mes, iniciando el próximo 30 de Mayo con rifas por ser el Día de las Madres, así como promociones de productos donde el Comisariado y los proveedores asumiremos un descuento dentro de nuestros márgenes de utilidad, a fin de poner al alcance de nuestros usuarios productos a bajos precios", expresó la gerente general.

Asimismo, este próximo 20 de mayo habrá degustaciones en el área de la cancha, con brinca brinca para los niños, así como otras sorpresas. Los clientes que adquieran productos de las marcas de los patrocinadores, durante todo el mes de mayo, tendrán derecho a cupones para participar en las rifas que se realizarán el 2 de junio, fecha en que se celebrará el 3er Aniversario del Comisariado.

Una de las metas que se propuso el comisariado era la de priorizar una lista de productos, con el objetivo de ponerlos a costos por debajo de la competencia. Hasta la fecha existen 66 productos clasificados como "de primera necesidad" y que constituyen un paquete económico básico para la familia.

Otro aspecto importante es que a pesar de la devaluación de nuestra moneda y las fluctuaciones del mercado se han podido fijar los precios durante el período de un mes, los que son subsidiados frecuentemente por otros productos a los que se le aplica un margen superior a los costos de operación, explicó la gerente general.

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio que se brinda a los clientes, se han realizado trabajos de reordenamiento en el área de autoservicio, de acuerdo a la planometría definida para la ubicación de grupos de productos de acuerdo a su categoría.

En estos tres años, se ha logrado optimizar el espacio disponible y facilitar un recorrido que propicie un incremento en las ventas. Es por esa razón que dentro del plan operativo de este año, el personal del Comisariado de la Policía Nacional, incluyendo las im-



pulsadoras de las empresas que abastecen el mismo, será capacitado para el mes de mayo con el apoyo de los proveedores, en temas relacionados con las Relaciones Humanas y Atención al Cliente, a fin de brindar una atención más humana y personalizada a los usuarios del Comisariado.

Un nuevo reto: Su modernización

¡Pero eso no es todo! El Comisariado pronto contará con un nuevo sistema automatizado, que se prevé esté funcionando a partir del II Semestre de este año, lo cual vendrá a simplificar el trabajo y reforzar las medidas de Control Interno, para lo que ya se cuenta con parte de los equipos que serán utilizados para este fin.

"A corto plazo se espera ampliar la oferta de productos, mejorar las condiciones ambientales y por ende mejorar el servicio, contando para ello con un proyecto de ampliación de las actuales instalaciones, con lo que se estima incrementar en un 40% aproximadamente la capacidad física, teniendo en un futuro una tienda más amplia con mayor capacidad de productos, oficinas administrativas adecuadas para la atención personalizada de nuestros clientes y proveedores, áreas de parqueo con señalización y seguridad, mayor cantidad de cajas registradoras, lo cual vendrá a disminuir las largas filas que estamos acostumbrados a experimentar, entre otras mejoras", expresó la licenciada Rosa Matilde Somarriba.

¿Qué opinan los clientes?

"El comisariado está mucho mejor, existen precios favorables, está cambiado. Sin embargo sugiero que se mejore el área de las verduras, que se amplie más y hayan mayo-

res productos", opinó la policía Patricia Morales, quien en ese momento se encontraba de compras.

"La verdad es que poco visito el comisariato, porque la que viene aquí es mi señora. Sin embargo, las pocas veces que había venido anteriormente, comparado con hoy, veo que está más amplio. Creo si hay que acondicionar más porque existe mucho calor y en el área de facturación debería de ser más ágiles", opinó el teniente Dorian Fabiela, Primer Oficial de Investigaciones Criminales de la Estación III de Policía.

Otra de las beneficiarias del servicio del comisariato, expresó "Los precios los veo favorables en comparación con otros supermercados. Sin embargo, después de los días 20 de cada mes, el comisariato no es surtido como en los primeros días y hacen falta productos. Pero por otro lado no me quejo de la atención, ya que su personal es bien amable", finalizó diciendo la señora Mayra Montalván.

"El comisariato ha mejorado su calidad, sin embargo considero que los precios no están accesibles al bolsillo de los policías, por lo cual sería bueno que esto lo revisaran para que los compañeros policías puedan tener acceso a los diferentes productos que tienen elevado el precio. En cuanto a la atención, considero que hay que darles un poquito de relaciones humanas a las personas que atienden aquí, para que atiendan un poco mejor", opinó la señora Verónica Mercado.

"Ultimamente hemos visto mejoría en el super, está bien surtido, existen productos de gran variedad como en otros lugares, los precios están iguales. Considero que lo único que necesitamos es que pongan más abanicos o aire acondicionado, ya que los días 20 de cada mes que es el día en que todo el mundo viene a comprar, hay mucho calor. En cuanto al trato con los clientes ha mejorado mucho, sobre todo por parte de las cajeras, ya que al principio las primeras que estaban daban mal trato a los clientes", finalizó diciendo la



capitana Cira Urtado, II Jefe de Seguridad Pública del Distrito I de Policía.

Por su parte, doña Kasandra Romero dijo, "El comisariato está bastante surtido en comparación de cómo empezaron, tiene un poco de todo, lo único que se necesita y se requiere para mayor satisfacción del cliente, es poner más abanicos o aire acondicionados para que complete toda la línea de servicios, ya que también beneficiará a los productos que requieren estar más frescos".

¿Qué opinan los empleados?



Dina Taylor, dependienta del comisariato expresó: "Nosotros estamos conscientes que para que un cliente venga y quede satisfecho, debemos de darle buen trato, y en ese sentido, hemos estado en pequeños cursos de Relaciones Humanas que ha impulsado la Gerente, a fin de que tengamos buen trato hacia las personas. Yo creo que los clientes están satisfechos porque no hemos tenido ningún problema con ellos".



"Yo le sugeriría a la clientela, que traten de vigilar aún más a sus niños cuando vienen al comisariato, ya que muchas veces ellos se sienten incómodos con el calor y se vuelven muy inquietos, quebrando cosas dentro del local. Además que no es muy conveniente andar con los menores, puesto que todavía el comisariato no presta las condiciones de espacio y de comodidad adecuada para ellos,

sobre todo los días picos. Por otro lado considero que hay buena aceptación por parte de los usuarios del comisariato, ya que se han incre-

mentado las ventas, producto de que creen en el comisariato", dijo Noel Ramírez, Supervisor del Área de Cajas.

Por su parte, Adriana Cortés Juárez, quien cuenta con un año de trabajar en el comisariato, desempeñándose como dependienta en el Área de Tienda, comentó: "La mayor parte de los trabajadores nos relacionamos con los clientes, sintiéndonos como parte de una familia, conocemos a muchos de ellos con los que hemos hecho muy buena amistad, hemos aprendido a conocer sus gustos, sus tallas, sus medidas y hasta lo que vienen a buscar. Siento que he aprendido mucho más, ya que me toca tener una atención más personalizada con los clientes que vienen a buscar productos variados al comisariato".

"Desde que estoy aquí he logrado hacer bastante amistades con los clientes y con mis compañeros de trabajo, con los cuales tenemos un trato de equipo y nos ayudamos en lo que podemos", finalizó diciendo Benjamín Baldízón, dependiente del Área de Calzado.

Carolina Isabel Ruiz, dependienta del Área de Ropa, comentó: "la demanda del comisariato siempre ha sido bastante grande, y según los clientes siempre se han sentido muy bien con nosotros, porque conocemos la mayor parte de sus gustos y ellos nos conocen. Con mis compañeros y compañeras, tenemos muy buena comunicación, y nos apoyamos mutuamente".



En estos tres años, podemos decir que el Comisariato de la Policía Nacional, trabaja en favor del bienestar de todos los miembros de la institución policial y se está proponiendo metas para brindar un mejor servicio a todos sus consumidores.

La farmacia que fue inaugurada en junio del 2001, ha podido incorporar en sus dos años de servicio, la atención médica gratuita en diferentes días de la semana, siendo estos: Martes y Viernes en horario de 2:00 a 5:00 PM; y los días Miércoles y Jueves, en horario de 9:00 a 12:00 AM.

De la actuación de la Policía Nacional

Con el nuevo Código Procesal Penal de Nicaragua

Policía

Martha Guevara Argeñal

En el nuevo Código Procesal Penal de Nicaragua, en el Libro Primero, Título III Capítulo VI Artos. 112 y 113 CPr. y en el Libro Segundo, Título I, Capítulo II, Artos. 227 al 245 CPr. y en la Ley 228 de la Policía Nacional, Capítulo II De las Funciones, se define claramente la legislación procesal en la que se fundamenta el trabajo policial:

Respeto a garantías. En sus actuaciones, la Policía Nacional deberá guardar el mas absoluto respeto a los derechos y garantías individuales consagrados en la Constitución Política en su Arto. 34Cn. en

los Tratados y Convenios Internacionales relativos a los Derechos Humanos ratificados por Nicaragua y lo establecido en este Código.

Funciones de la Policía Nacional.

Sin detrimento de sus tareas de prevención, la Policía Nacional, por iniciativa propia, por denuncia, o por orden del fiscal, deberá proceder a investigar cualquier hecho que pudiera constituir delito o falta, a impedir que los hechos cometidos sean llevados a consecuencias ulteriores, a individualizar y aprehender a los autores y participes, y a reunir elementos de inves-



tigación útiles y demás elementos de información necesarios para dar base al ejercicio de la acción por el Ministerio Público.

En los delitos de acción pública dependiente de instancia privada procederá a la investigación cuando se trate de delito flagrante o exista denuncia de la persona facultada para instar la acción; en estos casos deberá actuar de oficio para interrumpir la comisión del delito, prestar auxilios a la víctima, realizar actos urgentes de investigación o aprehender en su caso.

Actuación de la Policía Nacional

Criterios científicos: La investigación de delitos será efectuada y registrada por la Policía Nacional, conforme las reglas lógicas, técnicas y métodos científicos propios de tal actividad, salvo la limitaciones establecidas en la Constitución Política, los tratados y convenios internacionales ratificados y la Ley.

- Prohibición de torturas.** Queda prohibida la utilización de la tortura, procedimientos o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y de cualquier otro medio de presión atentatorio contra la dignidad humana en la práctica de la investigación policial.

- Investigación.** La Policía Nacional realizará las actividades de investigación necesarias para el descubrimiento y comprobación de hechos presuntamente delictivos. El resultado de su in-

vestigación será presentado como informe al Ministerio Público. El informe policial deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Nombres, datos de identificación y ubicación de la persona investigada o imputado, testigos, expertos o técnicos y víctimas
- Breve descripción de las piezas de convicción, su relación con los

hechos y su ubicación si se conoce.

- Relato sucinto, en orden lógico y cronológico, de las diligencias realizadas y de sus resultados
- Copia de cualquier diligencia o dictamen de criminalística, entrevistas, croquis, fotografías u otros documentos que fundamenten la investigación.

- Retención:** Si en el primer momento de la investigación de un hecho, no fuere posible individualizar inmediatamente el presunto responsable o a los testigos, y no pudiere dejarse de proceder sin menoscabo de la investigación, la Policía Nacional podrá disponer que ninguno de los presentes se aleje del lugar por un plazo no mayor de tres horas.



• **Atribuciones:** Los miembros de la Policía Nacional tendrán las siguientes atribuciones:

1. Velar porque se conserve todo lo relacionado con el hecho punible y que el estado de las cosas no se modifique hasta que quede debidamente registrado. No obstante, tomará todas las medidas necesarias para la atención y auxilio debido de las víctimas y proteger a los testigos.
2. Buscar a las personas que puedan informar sobre el hecho investigado.
3. Recibir de la persona en contra de la cual se adelantan las noticias e indagaciones útiles que voluntaria y espontáneamente quiera dar para la inmediata continuación de la investigación o interrogarla, sin quebranto de su derecho a no declarar.
4. Preservar la escena del crimen por el tiempo que sea necesario.
5. Hacer constar el estado de las personas, cosas y lugares, mediante los exámenes, inspecciones, planos, fotografías y demás operaciones técnicas aconsejables.
6. Realizar los registros, allanamientos, inspecciones y requisas que sean necesarios para la buena marcha de la investigación, con las formalidades que prescribe este Código.
7. Solicitar la Juez la autorización de actos de investigación que puedan afectar derechos constitucionales y
8. Las demás que le otorgan las leyes y disposiciones vigentes.

• **Detención policial:** Procederá la detención por la Policía Nacional, sin necesidad de mandamiento judicial, cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo, sea perseguido huyendo del sitio del hecho o se le sorprenda en el mismo lugar o cerca de él con armas, instrumentos u otros objetos que de alguna manera hagan presumir su participación inmediata en el hecho.

En los casos de flagrancia, previstos en el párrafo anterior, cualquier particular podrá proceder a la detención, siempre que el delito amerite pena privativa de libe-

tad. Acto seguido deberá entregar el aprehendido a la autoridad más cercana.

Los Jefes de las delegaciones de policía, bajo su responsabilidad personal, podrán emitir orden de detención, con expresión de las razones que la hagan indispensable, contra quienes haya probabilidad fundada de la comisión de un delito sancionado con pena privativa de libertad, dentro de las doce horas de tener conocimiento del hecho. Sin embargo, estos casos no serán considerados como de persecución actual e inmediata de un delincuente para efecto de allanamiento de domicilio.

En los demás casos, se requerirá de mandamiento judicial para proceder a la detención.

Cuando se produzca la detención de una persona, los funcionarios policiales deberán informar en un término no superior a las doce horas al Ministerio Público de las diligencias efectuadas y presentar en el plazo constitucional al imputado ante el Juez competente.

• **Deberes:** La Policía Nacional tendrá, además de otros deberes establecidos en la ley, los siguientes:

1. Informar a la persona en el momento de detenerla:
 - a) De las causas de su detención en forma detallada y en idioma o lengua que comprenda
 - b) Que tiene derecho a no ser obligada a declarar contra sí misma, ni contra su cónyuge o compañero en unión de hecho estable o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
 - c) Que tiene derecho a ser asesorada por un defensor de su elección, a fin de que lo designe
2. Informar a los parientes u otras personas relacionadas con el detenido que así lo demanden, la unidad policial a donde fue conducido
3. Asentar el lugar, día y hora de la detención en un registro inalterable
4. Informar de su detención y permitir al detenido informar él mismo a su familia o a quien estime conveniente



5. Posibilitar la comunicación del detenido con su abogado

6. Solicitar la evaluación del detenido por parte del médico forense o quien haga sus veces, previo a su presentación ante la autoridad jurisdiccional o en caso de grave estado de salud.

El informe policial deberá dejar constancia de la práctica de todas estas actuaciones y de haberse transmitido oportunamente la información concerniente a la persona detenida.

• **Reconocimiento de personas:** La Policía Nacional podrá practicar el reconocimiento de una persona para identificar o establecer que quien la menciona efectivamente la conoce o la ha visto.

• **Pluralidad de reconocimiento:** Cuando varias personas deban reconocer a una sola, cada reconocimiento se practicará por separado, sin que las personas se comuniquen entre sí. Si una persona debe reconocer a varias, el reconocimiento de todas podrá efectuarse en un solo acto.

• **Reconocimiento por fotografías:** Cuando sea necesario reconocer a una persona que no esté presente ni pueda ser habida, su fotografía podrá exhibirse a

quién deba efectuar el reconocimiento, junto con otras semejantes de distintas personas, observando en lo posible las reglas precedentes.

- **Requisa:** La Policía Nacional podrá realizar la requisita personal, cuidando el pudor, siempre que haya motivos suficientes para presumir que alguien en forma ilegal porta arma u oculta entre sus ropas pertenencias u objetos relacionados con el delito o los lleva adherido a su cuerpo. Las requistas de mujeres deben ser practicadas por otras mujeres.
- **Inspección corporal:** Cuando sea estrictamente necesario por la naturaleza del delito investigado, si hay probabilidad fundada de comisión de un hecho delictivo, se procederá a la inspección corporal de cualquier persona respetando su pudor e integridad. Cuando la inspección afecte las partes íntimas deberá efectuarse por persona del mismo género.
- **Investigación corporal:** Siempre que sea razonable y no ponga en peligro la salud, se podrá proceder, previa autorización judicial debidamente motivada, a la investigación corporal, a practicar exámenes de fluidos biológicos y otras intervenciones corporales, las que se efectuarán siguiendo procedimientos técnicos o científicos por expertos del Instituto de Medicina Legal, del Sistema Nacional de Forense o

en su defecto, por personal paramédico.

Registro de vehículos, naves y aeronaves: La Policía Nacional podrá registrar un vehículo, nave o aeronave sin que medie consentimiento de su conductor, piloto o propietario, por razones previstas en la legislación aplicable a la materia o probabilidades fundada de la comisión de un delito.

Levantamiento e identificación de cadáveres: Cuando se trate de muerte violenta, se encuentre un cadáver y no se tenga certeza sobre la causa de muerte o identificación, o se sospeche que una persona falleció a consecuencia de un delito, la Policía Nacional deberá practicar la inspección en el lugar de los hechos, disponer la diligencia de levantamiento del cadáver y la peritación y el examen médico legal correspondiente para establecer la causa de su muerte y las diligencias necesarias para su identificación.

Allanamiento sin orden: Podrá procederse al allanamiento sin previa orden judicial cuando:

1. Los que habitan en una casa manifiestan que ahí se está cometiendo un delito o de ella se pide auxilio
2. Por incendio, inundación u otra causa semejante, que amenace la vida de los habitantes o de la propiedad.
3. Cuando de denuncie que personas extrañas han sido vistas en

una morada o introduciéndose en ella, con indicios manifiestos de ir a cometer un delito

4. En caso de persecución actual e inmediata de un delincuente y
5. Para rescatar a la persona que sufra secuestro.

Allanamiento de otros locales: El allanamiento de locales públicos, establecimientos de reunión o recreo, mientras estén abiertos al público y no estén destinados a habitación, no requerirá de autorización judicial. Tampoco regirán las limitaciones horarias establecidas para el allanamiento y registro de morada.

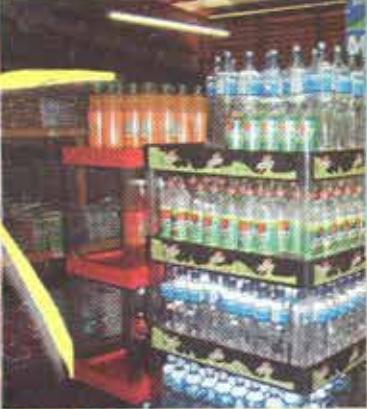
Clausura de locales: Cuando para averiguar un hecho punible grave sea indispensable clausurar un local o movilizar cosas muebles que, por su naturaleza o dimensiones, no puedan ser mantenidas en depósito, se procederá a asegurarlas, según las reglas del secuestro. La Policía Nacional está autorizada a realizar la clausura de un local por un plazo máximo de cuarenta y ocho horas. Cualquier clausura superior a este plazo debe ser ordenada por un Juez.

Devolución de objetos: Será obligación de las autoridades devolver a la persona legitimada para poseerlos y en el mismo estado en que fueron ocupados, los objetos secuestrados que no estén sometidos a decomiso, restitución o embargo, inmediatamente después de realizadas las diligencias para las cuales se obtuvieron. Esta devolución podrán ordenarse mediante acta, por la autoridad encargada de la investigación.

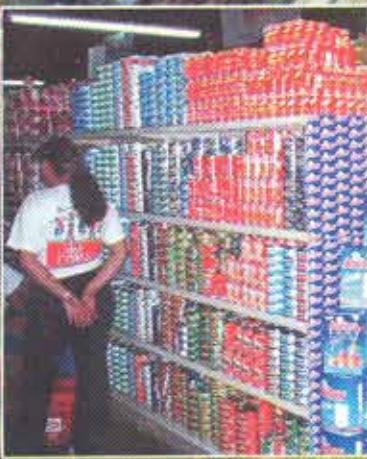
Piezas de convicción: Las piezas de convicción serán conservadas por la Policía Nacional hasta su presentación en el Juicio a requerimiento de las partes. Las partes tendrán derecho de examinarlas, cuando lo estimen oportuno, siguiendo los controles de preservación y custodia que establezca la autoridad judicial.



Continúa el Verano
en el Comisariato
de la Policía Nacional



**Vení
y**



encontrarás de TODO a

**costo
BAJO**

Miembros del Ministerio de Gobernación

Unidades de la Policía Nacional

Sistema Penitenciario

Compañero y compañera policía

¡Les Esperamos!

Abrimos TODOS los días y aceptamos Tarjetas de Crédito
Detrás del Edificio Plaza El Sol • Tel. 277 4139, 088 71409

El Sistema de Comunicación de la Policía Nacional, ahora más efectivo

Carlos Larios
Visión Policial

La comunicación es uno de los elementos más importantes dentro de una institución, esta permite inducir los recursos humanos y técnicos hacia un mejor funcionamiento y desarrollo de la misma.

El sistema de comunicaciones de la Policía Nacional (SCPN), se basa en una serie de mecanismos y procedimientos que permiten mantener la fluidez y la efectividad de la información, orientaciones y mandatos de los altos mandos policiales hacia las diferentes entes y viceversa. Este logra darle cobertura a todo el territorio nacional.



Capitán Luis Gómez

El sistema de comunicaciones está dirigido a beneficiar a toda la policía debido a que permite comunicarse con municipios muy aleja-

están en móviles, mil son portátiles de los cuales alrededor de 800 se encuentran en Managua y 200 son radios bases

"Con el sistema radial economizamos tiempo, combustible y mejoramos la imagen policial porque una patrulla sin radio tenía que volver a la estación para ser informada acerca de otro caso cuando tal vez este estaba a dos cuadras, ahora con el radio logra tener más efectividad", aseguró el capitán Luis Gómez, jefe de comunicaciones de la policía.

Logros significativos dentro del sistema de comunicaciones de la P.N.

Hasta hoy la policía ha contado con equipos radiales obsoletos. Es por eso que recientemente el departamento de comunicaciones realizó la compra de 450 radios KENWOOD, los que permitirán una comunicación más ágil y efectiva, sin embargo todavía no es suficiente para cubrir la demanda de todo el país.

Según el Capitán Luis Gómez "hace un año el 80 por ciento de las comunicaciones no existía, hoy en día estamos en un 90 por ciento de la comunicación a nivel nacional".



El SCPN está integrado por repetidores analógicos que tienen una potencia de 40 watts. Actualmente la policía cuenta con 12 repetidoras ubicadas en el Crucero, Mombacho, Casita, Estelí, Nueva Segovia, Bluefields, Siuna, Río San Juan, Chontales, Puerto Cabezas, entre otras.

Las repetidoras son una especie de amplificadores de señales, los cuales logran hacer viajar un mensaje a largas distancias. Estos equipos se ubican en puntos idóneos de repetición con el fin de poder abarcar más territorio.

El Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, es el encargado de proveer radios de comunicación a vehículos, motos, radios portátiles a los oficiales de infantería, también radios bases a los puestos centrales y a los municipios. Además de garantizar el mantenimiento y reparación de las redes telefónicas internas y externas a nivel nacional.

El personal de comunicaciones de la policía está compuesto por 14 personas, de los cuales 13 son operativos y 1 es del área de administración. Algunos se han graduado en países como la Unión Soviética y Cuba. Estos cuentan únicamente con dos vehículos, lo que limita el accionar de los técnicos especialistas para lograr movilizarse y darle respuesta a la demanda comunicativa de los distintos departamentos del país.

A nivel nacional, la policía cuenta con mil 400 radios aproximadamente, 200



Por seguridad y por orden se logró crear el área de informática, con el fin de programar y llevar un control de los radios que están dentro de cada departamento policial.

El departamento de comunicaciones de la policía a través de los servicios técnicos que ofrece, ayuda a que la institución economice mucho dinero. Un ejemplo claro es la reactivación de algunas redes telefónicas quemadas en Granada, logrando economizar 15 mil 226 córdobas, monto que cobraba ENITEL por realizar este trabajo.



También se gestionó con el ejército, ENTEL y MODIFON obtener un lugar en puntos altos para ubicar retransmisores y así poder llegar a más municipios.

Este equipo mensualmente realiza visitas a dos departamentos con el propósito de brindarles y facilitarles asistencia y recursos técnicos. Este mes visitarán los departamentos de Boaco y Chontales. Al primero se le instalarán radios a (7) móviles, (4) a guardias operativos, (2) celulares, (5) radios bases y mantenimiento a 26 walkie tokie.

En el caso de Chontales, se instalarán dos nuevas radios bases en los municipios

del Coral y Comalapa, además se le dará mantenimiento a 10 ya existentes en el departamento, así como a 26 walkie tokie, y se instalarán tres radios móviles.

Factores que han sido obstáculos para un mayor desarrollo

Los puntos determinados donde se ubican los repetidores para poder expandir la señal, actualmente ya se encuentran tomados por otras instituciones estatales y empresas privadas, por lo que la policía ha tenido que andar pidiendo "raid" para lograr comunicarse y ubicar sus equipos.

La policía no cuenta con equipos modernos, los existentes son obsoletos. Los repetidores utilizados tienen apenas una potencia de 40 watts, lo que no permite una mejor y amplia comunicación. Para esto es necesario adquirir repetidores digitales entre los 80 y los 100 watts de potencia.

En Managua existe un problema de tráfico, debido a que las vías de comunicación están saturadas. Según Gómez este problema se soluciona aplicando el sistema Trunking, el cual permite tener siempre una línea abierta para otro usuario sin que este tenga que esperar a que alguien termine de hablar para poderlo hacer él. Además este sistema facilita desarrollar una conversación en personal o en grupos.



Capitán Henry Jiménez

Para el Capitán Henry Jiménez, jefe del área de telefonía "el principal problema de la telefonía es que la técnica a nivel nacional está caduca y es necesario cambiarla totalmente. En Managua seguimos trabajando con centrales telefónicas analógicas que ya dieron su vida útil, por lo tanto se necesita centrales digitales".

Según Jiménez el principal problema que presenta el departamento es de financiamiento, por lo que los equipos a comprar se encuentran sólo en el extranjero.

Un elemento que ha truncado el desarrollo de los técnicos en comunicaciones de la policía, es la falta de políticas de capacitación a éstos.

Proyectos y metas

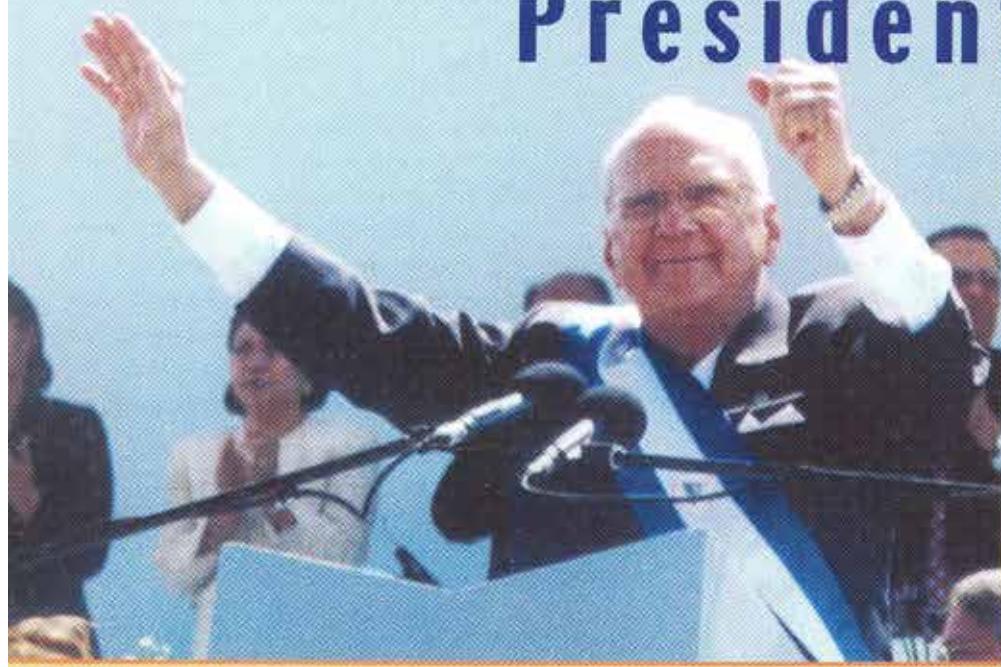
Este departamento ha hecho gestiones con empresas privadas y con ENTEL para lograr ubicar algunos repetidores en los puntos que pertenecen a estos entes.

Implementar el sistema de trunking en Managua con el fin de liberar vías de comunicación y agilizar y maximizar la misma. Se pretende cubrir todo el país desde Chinandega hasta Rivas. Este proyecto tiene un costo aproximado de 2 millones 800 mil córdobas.

Una meta importante es lograr que las centrales telefónicas se interconecten entre sí y se pueda dar una transmisión de datos fluida y constante, y de ser posible incluir la imagen en la comunicación.

A finales de este año, este departamento espera poder superar el problema de comunicación por radio a nivel nacional, así mismo el de telefonía. Deseamos que así sea, para que la población pueda contar con una policía más comunicada en beneficio de la Seguridad Ciudadana.

Ingeniero Enrique Presidente de todos



Es el primer presidente de Nicaragua que después de cien días de gobierno, ha logrado crecer en simpatía y contar con la aprobación de su gestión, por parte de mas del 80% de los nicaragüenses.

Nació bajo la protección de la Virgen de Fátima, un 13 de mayo de 1928, de la familia Bolaños - Geyer, conformada por el Don Nicolás Bolaños (q.e.p.d.) y Doña Amanda Geyer.

Es oriundo de la ciudad de la flores, creció bajo las frescas brisas de la laguna de Masaya y los cálidos vientos del imponente Volcán Santiago.

De ahí, quizás, esa mezcla de tolerancia y gallardía que ha demostrado en su vida.

Su espíritu estudiantil

estuvo marcado por los jesuitas, al estudiar en Colegio Centroamérica de Granada, centro en el que se bautizó. Posteriormente realizó estudios superiores en la Universidad de Saint Louis, Missouri, donde se graduó en Ingeniería Industrial. También cursó el Programa de Alta Gerencia del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Desde pequeño se acostumbró a apreciar la belleza de las sabanas blancas que embellecían nuestro territorio en aquellos años de oro blanco, cuando el algodón era una de nuestras mayores riquezas. Esta motivación y su ingenio empresarial al frente de los negocios familiares, lo convirtieron en el artífice de la empresa algodonera más grande de Centroamérica.

Desde 1949 está casado con la Señora Lila T. Abaunza, ahora Primera Dama de la Nación,

con quien procreó cinco hijos: Enrique José, Lucía Amanda, Jorge Alejandro, Javier Gregorio y Alberto, quien falleció a los 16 años de edad.

En su carrera profesional y empresarial ha logrado importantes cargos, siendo director de la Unión de Productores Agropecuarios (1979-1983), director de Cámara de Industrias de Nicaragua (1981-1986), presidente del Consejo Superior de Empresa Privada (1983-1988) y miembro del Directorio Nacional del INCAE desde 1983, así como presidente de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá en 1985.

Ha recibido múltiples reconocimientos en el ámbito nacional e internacional, por parte de Asociaciones Empresariales y Cívicas, Instituciones Académicas y Estados.

Una de las facetas de la vida de don Enrique, es la de escritor, siendo autor de diversos artículos y publicaciones, entre ellas "Nicaragua: 165 Años de Vida Independiente" (1987), "¿Cómo Vamos? 1982- Algunos Indicadores Económicos Ilustrados" (1982); los primeros diez artículos de la columna "Ideas para Todos" (1983-1984), "Memorándum de la Presidencia" (1985-1986), "Nicaragua 1984- Economía" (1984).

En la década de los ochenta, desarrolló una va-

Enrique Bolaños Geyer el presidente de los nicaragüenses

liente y tenaz lucha en defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo cual fue objeto de persecución, prisión y confiscación del patrimonio familiar.



Desde 1996 hasta 2000 fue Vicepresidente de la República, desde este cargo trabajó en el fortalecimiento del marco legal necesario para garantizar la transparencia y modernización de la administración pública, impulsando diversas iniciativas y proyectos de ley, algunos de los cuales ya forman parte del ordenamiento jurídico nicaragüense, como Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su Reglamento.

Posteriormente se postuló como candidato presidencial para las elecciones de noviembre 2001, obteniendo el triunfo con el respaldo de la mayoría de los nicaragüenses. Siendo el primer presidente de este país que gana unas elecciones libres con 14 puntos por encima de su rival más cercano.

El pasado 10 de enero asumió la máxima responsabilidad de nuestro país, al ser nomi-

nado **Presidente de la República de Nicaragua**, fecha en la que se dirigió a la nación, mediante un discurso que fue valorado, tanto por los críticos nacionales como internacionales, como un discurso estadista, prometiendo a toda la ciudadanía el inicio de una **Nueva Era**.

Este mismo día, el Señor Presidente planteó la necesidad de combatir la corrupción, la perversión en el uso del poder y el caudillismo. Asimismo, aseguró que su Gobierno estaba "para servir al pueblo y no para servirse del pueblo". En ese mismo sentido, afirmó que haría un Gobierno para todos los nicaragüenses y que éste, sería un Gobierno austero.

De igual manera habló de la importancia de la participación ciudadana, la necesidad de promover la inversión, fortalecer las relaciones internacionales y la independencia de los diferentes Poderes del Estado.

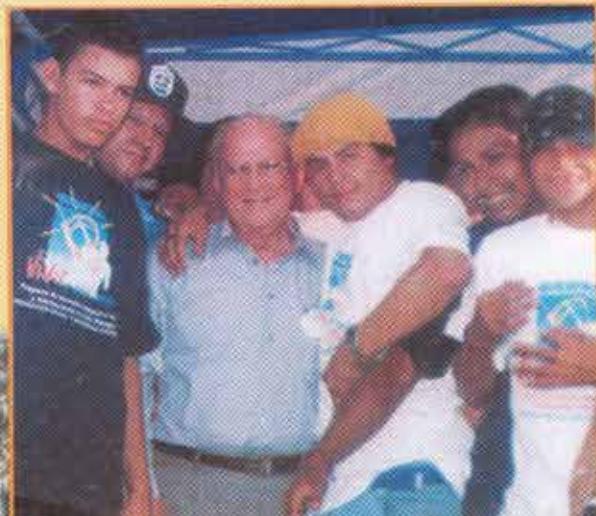
Pero quizás, una de los aspectos más destacados de su discurso, fue cuando se despidió diciendo: **"Yo les prometo que en Nicaragua sí se puede. Si así fuere, el único premio que anhelo es el honor de ser recordado como el Mejor Presidente de la Historia de Nicaragua, recordado como un Estadista, y no como un político"**.

Católico de profesión, el Señor Presidente recientemente visitó al Papa Juan Pablo II, en ocasión de la beatificación de Sor María Romero, desde donde trajo el mensaje de Paz que su Santidad envió a todos los habitantes de esta Nación.

El ingeniero Enrique Bolaños Geyer, se ha convertido en una pequeña luz que llena de esperanza a todos los ciudadanos de esta controversial tierra de lagos y volcanes. Hoy por hoy, como él lo ha expresado en reiteradas ocasiones, sigue siendo el Presidente de todas y todos los nicaragüenses, razón por la que al arribar a sus 74 años le rendimos Homenaje.

¡Salud y Vida

Señor Presidente!



¡Policía nica cumplió con amor... con nuestros hermanos de El Salvador!

Nicaragua Brazos Abiertos". Este es el slogan más representativo del pueblo nicaragüense, el cual a raíz de los terremotos de El Salvador, en enero y febrero del año 2001, se desbordó en solidaridad para ayudar a mitigar el dolor de este hermano y vecino pueblo centroamericano.



Un agente de la PNC de El Salvador, saluda al Primer Comisionado Edwin Cordero, durante la entrega de las casas.

Bajo ese estandarte de solidaridad y ternura, la Policía Nacional de Nicaragua tomó la decisión de donar un día de salario para beneficiar a los policías salvadoreños afectados. Producto de esa contribución, se recaudó la cantidad de C\$ 215,784.96 (doscientos quince mil setecientos ochenta y cuatro córdobas con 96/100), equivalentes a un poco más de U\$ 15 mil dólares.

Cabe destacar que la Policía Nacional de Nicaragua, fue la segunda institución policial, miembro de la Comisión de Jefes de Policias de la Región que se personó con una delegación en agosto del año pasado, a fin de hacer entrega del dinero recaudado, después de la policía panameña, quien recaudó unos 11 mil

dólares. La delegación nicaragüense, estaba compuesta por el Comisionado Aldo Sáenz Ulloa y la Comisionada Melby González.

Gracias a la donación realizada por Nicaragua, fue posible la construcción de unas quince viviendas en diferentes municipios de El Salvador, las cuales fueron levantadas por la mano de obra de los policías afectados, bajo la supervisión de un maestro de obra que fue pagado con los fondos donados por la Policía Nacional, a través de la Organización "Bienestar Policial" de El Salvador.

"Es loable el esfuerzo de nuestros compañeros policías por haber contribuido de una forma desinteresada, solidaria y humana, para apoyar a nuestros hermanos de la Policía de El Salvador, a pesar del salario tan lamentable que teníamos en esa época", expresó el Comisionado Aldo Sáenz, Jefe de la División de Finanzas.

Por su parte, los hermanos policías salvadoreños agradecieron este



El Director General de la Policía Nacional de Nicaragua y el Comisionado Mayor Douglas Zeledón con agentes beneficiados con las casas.



Donación de 15 viviendas

Para Elementos de la Policía Nacional Civil de El Salvador, En una Muestra Solidaria de parte de

La Policía Nacional de Nicaragua,

A raíz de la destrucción infinita a causa de los Movimientos Telúricos Registrados en el País, el 13 de enero y 13 de febrero del 2001, Conservados en los Departamentos de Sonsonate, La Paz, San Vicente y Usulután.

"Gracias Colegas Nicaragüenses,
Mil Gracias"

Tom Salazar, ADN 2001

gesto que les ayudó a mitigar el dolor causado por estos desastres naturales.



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navares de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ▶ Agenciamiento Naviero para Buques
- ▶ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ▶ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- ▶ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ▶ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- ▶ Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

Cumpliendo con Nicaragua!

León cuenta ya con 6000

Nuevas líneas telefónicas

- ✓ 34 barrios beneficiados.
- ✓ Más del 70% de la demanda cubierta.

y seguimos adelante!

"Nos ofrecieron la línea
telefónica y cumplieron"

Sr. Gabriel Narciso Muñoz y Sra.
Bo. San Felipe, León

"15 Años esperando
mi línea telefónica"

Sr. Carlos Gallo
Bo. La Providencia, León



"12 años esperando
por mi línea telefónica"

Sra. Perla Marina Acosta
Bo. Subtiava, León

"20 años en espera
de línea telefónica"

Sra. Wilma López
Bo. Subtiava, León

Nuevo
enitel
Comunicación para el Desarrollo

Heroínas en silencio

Carlos Larios

Visión Policial

La historia para las mujeres en nuestro país no ha sido muy alentadora. Muchas han enfrentado discriminación en diferentes ámbitos por el simple hecho de ser mujer. Otras han tenido que aguantar la falta de equidad en cuanto a los beneficios que puede alcanzar un hombre en un determinado puesto de trabajo, y como si fuera poco ante la falta de la responsabilidad paternal ellas, en la mayoría de los casos, tienen que cargar con la responsabilidad de mantener solas un hogar.

En la Policía Nacional existen grandes heroínas que tienen inmensas, conmovedoras e interesantes historias ocultas que han escapado a la vista de usted amigo lector. Estas mujeres, como muchas otras, son un libro repleto de anécdotas que en algunos casos suelen tener finales felices, pero también tristes. Con mucho sacrificio, dedicación, empeño, ilusión y orgullo a ellas las hacen llamar: **madres solteras y policías**.

Actualmente la institución policial cuenta con un total de mil 589 mujeres policías a nivel nacional, de las cuales 580 son madres solteras, representando un 36.5 por ciento del total de las fuerzas femeninas de esta institución.

La Policía de Matagalpa cuenta con el mayor número de madres solteras

con 51, seguido por los departamentos de León, Estelí y la dirección de Seguridad Personal con 30. El departamento que presenta el menor número es Río San Juan con tres.

La dirección de Drogas, la división de Relaciones Públicas, Personal y la Policía de Managua representan el menor número de madres policías solteras con 1. A nivel de distritos, el IV es el que lleva la delantera con 15 casos, seguidos por el III y el VI con 14. El distrito II es el que presenta el menor valor con seis.

Madres solteras: Una experiencia nueva

Para la psicóloga Astrid Incer Munguía, "uno de los principales problemas por los que atraviesa una madre soltera, es la expe-

riencia de saber que en ese momento se encuentra sola ante muchas adversidades. Esto se torna en un vacío debido a la falta del complemento

masculino que se suponía ayudaría en el proyecto común familiar."

Ante la falta de la presencia masculina, en ocasiones el desarrollo y la crianza de los hijos suele complicarse a la madre soltera, sobre todo cuando esta no es capaz de asumir el nuevo doble rol (padre y madre) que se aventura a enfrentar. "Para algunas mujeres, el he-

cho de quedar en algún momento solas representa un camino de inseguridad, por lo cual tienden a creer que la solución más efectiva e inmediata es tener otra relación, las que en su mayoría, al ser prematuras, terminan en otra historia de abandono", expresó la psicóloga.

Un problema serio por las que pasan las madres solteras trabajadoras es la falta de tiempo, debido a que éstas tienen que distribuirlo entre sus actividades de tipo académica, domésticas, laborales y matriarcales. Sin embargo, el aspecto económico es el común denominador de los problemas por los que pasan las madres solteras, más aún cuando éstas no cuentan con un ingreso seguro.

...un ratito, le doy un besito y adiós...

Maria Elizabeth López Baltodano, de 27 años, es oficial de Seguridad Pública de la estación policial del distrito III. Por un sentido de responsabilidad y con el fin de ser efectiva en su labor, ella habita en Managua en el barrio Batahola lo que le impide poder ver a su hija de 11 años, la cual vive con sus abuelos en Tipitapa.

"Aveces me la traen un ratito, le doy un besito y adiós, casi no la miro", cuenta Elizabeth sobre los momentos que



Lic. Astrid Incer Munguía



logra pasar con su hija. Debido a que el horario de salida de los/las policías no es estable, a López se le dificulta viajar a Tipitapa los fines de semana cuando está afectada, por lo que en algunos momentos como a la hora del almuerzo sus familiares le llevan a la niña a la estación.

López asegura que se le hace difícil mantener y poder ver a su hija debido al poco salario que devenga y al tiempo que éste demanda. "Lo que hago es mandarle el dinero a la niña para que ella logre cubrir algunas de sus necesidades", comentó.

En su labor como policía hasta el momento no se le ha presentado ningún percance. Algo muy positivo que tiene presente en el trabajo policial, fue haber pasado de reguladora de tránsito a oficial de seguridad pública. "Mi sueño era andar en una moto, ahora que estoy aquí he visto que me dan mayor atención y me ven por igual", expresó.

Ella recomienda que "si son madres solteras siempre estén a la par de sus hijos y nunca los abandonen, que busquen un trabajo honrado y que se sepan valer por ellas mismas".

Ser independiente es el secreto

Elia María Araica de 37 años, es coordinadora de atención a la mujer y a la niñez en el distrito III. Hace ya 10 años que se encuentra soltera y ha asumido la responsabilidad de jugar un triple rol: como madre y padre de dos hijos, y como policía.

"Nosotras somos policías en el tra-

bajo y somos amas de casa cuando estamos con la familia, por eso jugamos un doble rol que nos hace muchas veces descuidar a nuestros hijos, más aún cuando hay huelga y se nos reencuentra, o cuando tenemos que hacer turnos de 24 horas para darle atención a la población", cuenta Blandón acerca de lo difícil que es ser una madre soltera y policía.

El trabajo policial implica sacrificio y dedicación, por lo que muchos de sus elementos deben sujetarse a las reglas de esta institución. "Cuando mis hijos estaban más pequeños siempre me decían que querían estar conmigo y me reclamaban que yo no les dedicaba Navidad o Semana Santa, que son los días que uno debería estar con ellos, pero a veces el trabajo no lo permite, expresó Elia un tanto resignada.

En lo económico, Araica asegura no haberle afectado el hecho de ser una madre soltera, debido a que siempre le ha gustado ser una persona independiente y que nunca dependió totalmente de su esposo.

Entre sus principales logros está haber sacado adelante a sus hijos, realizar de la mejor manera posible su trabajo policial y seguir estudiando una carrera profesional. "Espero que las mujeres busquen como ser independientes,

porque ser independiente de una persona es un obstáculo, y uno solo puede salir adelante", manifestó.

Su trabajo y sus hijos son su vida

Desde hace 18 años la capitana Elizabeth Martinez se convirtió en madre policía soltera. Ella es madre de tres adolescentes (1 varón y 2 mujeres) de 24, 21 y 16 años de edad, en 1984 cuando se separó de su esposo sus hijos tenían apenas 5 y 2 años respectivamente, desde entonces se hizo cargo de su familia.

Lo más difícil para Martinez fue el tiempo en que sus hijos eran más pequeños, debido a que estos representaban mayores gastos para su ma-



Capitana Elizabeth Martinez

nutención. "Yo costeaba la mayor parte de éstos (gastos), pero tuve una gran ayuda por parte de mis padres, los cuales nunca me desampararon", expresó.

El problema que enfrentan las madres solteras policías es el poco tiempo con que cuentan, por lo que muchas de ellas tienen que ingenieras para poder ver aunque sea un momento a sus hijos. "Cuando estaban pequeños, lo que hacía es que en un espacio de tiempo, cuando andaba en un vehículo, me daba una escapadita para pasar viendo a mis hijos y saber si estaban bien para luego regresar más tranquila a mi trabajo", cuenta Martinez, mientras sonríe al recordar.



Teniente Elia María Araica

"A veces en temporadas especiales como Navidad y Año Nuevo, en las que tenemos que trabajar, a veces no podemos ni abrir un regalo junto a nuestros hijos y ellos me dicen ¡Ala mamá qué trabajás!, por eso allí tenemos que hacer un trabajo de concientización con ellos acerca del trabajo que realizamos", dijo con un gesto reflexivo.

Entre los principales logros que ha tenido Martínez está el ver realizado a sus hijos, saber que éstos no tomaron un mal camino evitando hacerse delincuentes, a pesar de que no estuvo presente las 24 horas con ellos. También dice sentirse orgullosa por haberse recibido en Administración de Empresas.

La familia es oxígeno para las madres policías solteras

"Algo muy importante que he tenido es el apoyo familiar, yo no tengo casa donde vivir sola y mi familia me ha ayudado a cuidar a mis hijos" aseguró la Teniente Ana Guevara Argeñal de 36 años y madre de dos niños de 11 y 6 años.

Guevara ha contado con un poco de suerte, debido a que comparte con su ex esposo los gastos de la



Teniente Ana Guevara

manutención de los frutos producto de este matrimonio, sin embargo, cuenta que "el cambio que he sentido ha sido referente a las actividades que hay que compartir con la pareja, como el alistar a los niños para que vayan a clases, cuando hay reuniones escolares, y todo eso lo he asumido yo".

Además de cumplir con su trabajo policial, actualmente Guevara estudia cuarto año de Administración de Empresas, lo que le ha representado un gran problema en cuanto a la distribución de su tiempo. "Creo que me hace falta tiempo y dinero para darle a mis hijos la parte recreativa, esto es muy difícil, para eso tengo que organizarme", manifestó.

La prioridad para Guevara es llegar a ser una profesional, según ella, el trabajo como policía de alguna manera le ha dado estabilidad en su familia al poder asumir algunos gastos de sus hijos.

Por el momento ella no piensa tener una relación amorosa, no obstante deja la posibilidad de aventurarse a una, siempre y cuando el interesado cumpla con ciertos requisitos.

Algunas recomendaciones

Normalmente la mujer, al quedar sola, busca como llenar ese vacío con otra pareja, con esto tiende a caer en una posible desilusión, además de sumarle a su familia un hijo de otro padre. Otra relación no siempre es la solución, por lo tanto es necesario que ella tome conciencia de su nueva situación y valore bien si vale la pena o no una nueva persona en su vida.

Las mujeres en esta situación deben tomar conciencia de su nueva realidad y adoptarla integralmente para lograr detectar los pro y los contra que esto trae consigo.

Las madres solteras deben procurar proponerse metas realistas y alcanzables según sus posibilidades. No deben de perder de vista sus habilidades, actitudes y virtudes.

El tiempo es un factor que las madres solteras deben saber organizar y maximizar, adecuando las actividades académicas y laborales con las matriarcales, con el fin de lograr aprovechar al máximo los pocos momentos que pueden estar con sus hijos.

En esta etapa esencial de la vida, es necesario dejar atrás los arrepentimientos, las frustraciones y tener una visión motivadora llena de metas y expectativas.

Las madres solteras no deben justificar la ausencia de la figura paterna con contenidos negativos ante sus hijos, es mejor que ellos tengan la imagen del padre ausente y no una imagen ausente y además negativa.



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778



Para "verte mejor",

Evitemos atropellos de tránsito

Con el título sólo queremos recordarle el cuento de la Caperucita Roja y la conversación sostenida con su supuesta abuelita "abuelita por qué tienes esos ojos tan grandes?"

Hemos querido iniciar de esta manera para llamar la atención de aquellos peatones y conductores que se han visto involucrados en accidentes de tránsito fatales, los que han dejado traumas, discapacitados o en el peor de los casos, muertos.

Según estudios realizados nacional e internacionalmente, la escasa visibilidad multiplica muchas veces el riesgo de sufrir un accidente mortal como peatón y ocasionalmente como conductor, al cambiar una llanta por pinchadura o revisar el motor por desperfecto alguno, bajo la lluvia y sin señal alguna, esto es una bomba de tiempo.



En nuestro país, el peatón-caperucita roja posee pocas oportunidades y falta de condiciones favorables (falta de andenes o aceras, camina en la oscuridad y poca iluminación sobre la vía) y el conductor-lobo feroz conduce de manera agresiva, si! así se convierten muchos conductores de todo tipo de vehículo automóvil, bus o camión, que no respetan la vida del resto de los usuarios de la vía, si no más bien la arrebatan llenando de dolor y luto a muchas familias.



Por la noche uno puede observar a una persona que transita o se encuentra sobre la vía, solo a una distancia de unos 20 metros. Qué pasa entonces si uno conduce a una velocidad de 80 Km/h, la distancia del frenaje que recorre un vehículo, desde que pisa el pedal del freno hasta que se detiene es de 55 mt., el conductor no tendrá tiempo de evitar el atropello de quien esté en la calzada y provocaría la muerte del mismo.

Para evitar estas desgracias queremos brindarle varios consejos al circular sobre la vía pública en cualquiera de los momentos descritos:

- Utilice un chaleco, brazalete y/o calzado con material flourescente o retroreflectante.
- En su defecto, utilice prendas de vestir blancas o claras que le permita al conductor observarlo a cierta distancia.
- En el caso del conductor, siempre deberá llevar en el vehículo dos triángulos, los cuales deberá de colocar en la parte trasera y/o delantera del automotor para evitar accidentes de tránsito cuando sufra algún desperfecto mecánico o esté bajo lluvia.

Si ustedes cumplen con estas recomendaciones la caperucita roja podrá regresar sana y salva de la casa de su abuelita, viaje feliz, viaje contento, viaje con seguridad.

Sin equidad de género

no hay verdadera transformación social

Teniente
Ana Guevara Argeñal*

Lo que me motiva a escribir este artículo, es el deseo de despertar el interés en nuestros lectores / as, sobre la importancia que representa el enfoque de género en todo los ámbitos de nuestra vida, se trata de que todos y todas desde nuestro puesto de trabajo, cualquiera que sea, seamos capaces de aportar a las importantes transformaciones que impulsa nuestra institución en materia de género.

Invito a que reflexionemos sobre la composición del mundo el que está formado por mujeres y hombres, partiendo de esta condición se afirma que, potenciándose al máximo las capacidades de ambos, se contribuye al desarrollo económico-social y a la construcción de un mundo más democrático.

Tenemos la responsabilidad histórica de incidir para que se flexibilicen los roles, o sea compartir tareas que socialmente han sido exclusivas de uno u otro género, por ejemplo, la crianza de los hijos y las tareas de la casa: cocinar, lavar, planchar, las que han sido destinadas a las mujeres, privándolas de compartir los espacios públicos de "los hombres".

Es de gran trascendencia entender el género como una expresión relacional y una herramienta de análisis para comprender los procesos sociales, por lo que es necesario incluir a hombres y mujeres en todos los procesos de cambio para alcanzar juntos la equidad de género y el desarrollo social.

Compañeros y compañeras, estamos frente a un proceso de transformación don-

de hay fuerzas que impulsan el cambio y hay otras que se resisten, cabe entonces la pregunta ¿dónde te ubicas tú?, interioriza tu respuesta... lo importante es que somos una institución cohesionada y al final del camino todos y todas estaremos impulsando con apropiación las transformaciones que se deriven de este proceso.

La tarea es ardua, se trata entonces de cambiar actitudes que se han formado a lo largo del tiempo, de generación en generación y que son difíciles de transformar porque tienen raíces muy profundas, el reto está planteado, se requiere de mucho esfuerzo, paciencia, concertación y persistencia.

La Policía Nacional a través de estos años, ha realizado un trabajo sistemático por la incorporación del enfoque de género, importancia vital reviste el reconocimiento e identificación por parte de la Jefatura de la Policía de la existencia de situaciones discriminatorias, por razones de género, en la aplicación de políticas, sistema de capacitación, promoción y más aún, en la actuación policial.

Además existe la voluntad institucional de continuar avanzando y fortaleciendo la equidad de género a lo interno y en el tratamiento adecuado a las necesidades de la población, en correspondencia a su género.

Actualmente hay dos comisiones de trabajo integradas por jefes y jefas de distintas estructuras, que están elaborando propuestas a la Jefatura Nacional para fortalecer los mecanismos del trabajo de género y además desarrollar un plan de capacitación y sensibilización en materia de género para todos y todas.

Lo que se pretende es que el enfoque de género continúe siendo parte de nuestro quehacer, que haya apropiación para que los cambios que se promuevan tengan incidencia en nuestro trabajo, en la sociedad y en la familia.

Debemos estar convencidos/as que hombres y mujeres necesitamos ir de la mano construyendo juntos un mundo mejor, en el que la equidad de género se constituya en el eje transversal de su desarrollo.

¿Por qué necesitamos el enfoque de género?

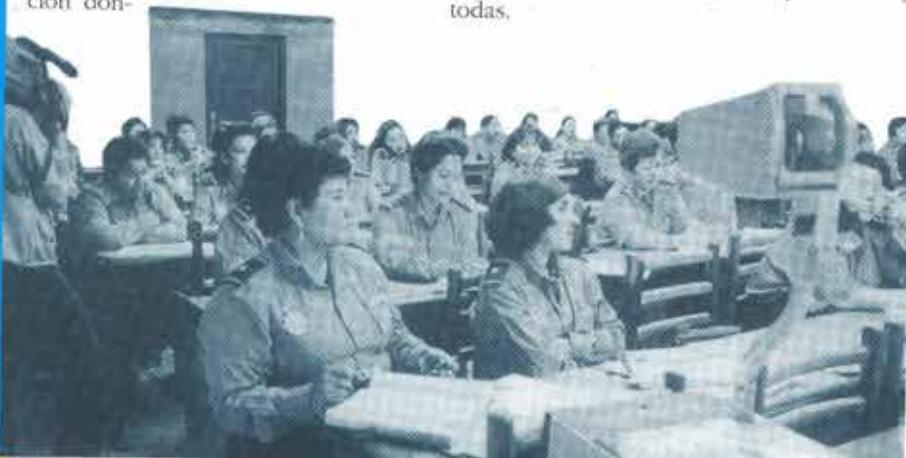
Necesitamos el enfoque de género, porque es una mejor forma de organizarnos como seres humanos, es útil para la persona, la que en sus relaciones familiares y sociales comienza a ver a la otra persona en un plano de respeto e igualdad, es útil para la institución, por que incide en potenciar las capacidades de hombres y mujeres en función de la modernización de la institución, y se hace más eficiente el servicio a la comunidad, y es útil para la sociedad porque la mujer constituye la mitad de la población en el mundo, y en la medida que se creen las condiciones jurídicas, técnicas, materiales y hasta subjetivas para lograr la equidad, estaremos contribuyendo al desarrollo de un mundo mejor.

El reconocimiento de las mujeres como seres humanos con iguales derechos y oportunidades, contribuye a disminuir los niveles de violencia intrafamiliar y sexual, y a promover un ambiente armonioso y una mejor convivencia ciudadana. La violencia contra la mujer es el resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegios establecidos socialmente.

En conclusión, el enfoque de género es necesario para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo sostenible.

Sigamos adelante, seamos perseverantes juntos lo podemos lograr, por nuestra familia, la institución y la sociedad.

* Oficial Especialista de Género





OPTICAS MÜNKEL



22 Surcursales en **TODO** el país

Christian Dior

**Examen visual
computarizado GUCCI**

Giorgio Armani

Opticas especializadas

Polo Ralph Lauren

Metrocentro Mod. S11 Contiguo a Kodax
C. Masaya Frente al Colegio Teresiano

Cartier

**Examen de la vista gratis
y 10% de descuento al presentar este anuncio**



VISITENOS EN METROCENTRO Y PRUEBE NUESTRO NUEVO AUTO OPTOMETRY SISTEM 900



**Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua**

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Correo Expresso

En su mejor momento

CORREOS DE NICARAGUA

Correspondencia
empresarial



Correo Nacional

**EN
CADA
MOMENTO
DETU
VIDA**



PIDE MAS

IGUANAS VERDES

Una especie que debemos proteger

Abel Calero JR.
Visión Policial



- *La cisticercosis en la carne de iguana se debe a la contaminación del medio ambiente*
- *Los criaderos de iguanas verdes son más preventivos*
- *Sangre de estos reptiles no produce "mezquinos"*



A igual que en el resto de países centroamericanos, en los últimos 20 años, la iguana verde comenzó a desaparecer de nuestro territorio. Este año se reportó en el norte de nuestro país, la existencia de Cisticercosis en la carne de iguana.

La Cisticercosis es una enfermedad parasitaria que afecta a las personas y a algunos animales. Esta enfermedad se está adquiriendo por el consumo de la carne de iguana verde que no ha sido tratada o cocinada adecuadamente.

Cuando la carne infectada con el huevo es consumida, el parásito queda vivo y al llegar al estómago sale del cascarón la larva o quiste introduciéndose al intestino y en la circulación hasta en-

quistarse en los músculos, cerebro, ojos u otras partes del cuerpo humano.

"Es una enfermedad que fundamentalmente destruye el área del órgano humano donde se encuentre alojado. Si se aloja en el ojo puede de haber ceguera, si es en el cerebro puede de haber problemas de demencia, sicosis, convulsiones, parálisis corporal y en algunos casos la muerte", indicó el

doctor Roberto Pérez especialista en medicina interna y salud pública.

El licenciado en Biología César Otero Ortúñoz señaló cual podría ser la causa por la que ahora las iguanas sean la segunda especie en contaminarse de este parásito en nuestro país.

Doctor Roberto Pérez



"Esto ocurre porque, como usted sabe, las iguanas se alimentan de hojas, flores y frutos y en nuestro país desgraciadamente los bosques han ido desapareciendo poco a poco, de tal manera que el animal ya no encuentra ni agua para

tomar, ni tampoco que comer, él tiene que buscar para sobrevivir el alimento y de esa forma invade las áreas alrededor de la ciudad donde generalmente están contaminado con escretas y otros productos de desechos que el animal tiene que consumir para sobrevivir", manifestó el reconocido biólogo, Otero Ortúñoz, quien es responsable de la granja de reptiles en la UNAN-Managua.



Según el doctor Roberto Pérez, la diferencia no radica en que si el parásito o la enfermedad se adquiere a través de la iguana o del cerdo, quien este último era hasta hace poco el animal que transmitía la enfermedad, si no radica en determinar cual es la que produce más riesgos de infestación.

Criaderos de iguanas verdes son más preventivos

Para el licenciado César Otero las reproducciones controladas en incubación, como las que se conserva en la UNAN - Managua, previenen en gran parte la contaminación del resto de estas especies.

"La carne más saludable de estos animales: iguanas, garrobos, inclusive cule-

Lic. César Otero



bras y boas, son aquellos que viven o se reproducen en granja como éstas, de encierro o de criaderos como comúnmente se conocen, estos son los animales más seguros, más garantizados desde el punto de vista de su salud porque nosotros les damos alimentos apropiados", indicó el biólogo.



La higiene que se establezca en el criadero de iguanas debe concentrarse en la limpieza y el orden en los corrales para la salud de los animales y para los que los cuidan, el lavado de las piñas con agua al menos 2 ó 3 veces al día para evitar la proliferación de zancudos, así mismo el área donde se les

suministra el alimento debe estar exento de comida en descomposición, sobre todo para evitar las moscas y las hormigas.

Un dato interesante, es que esta especie -desarrollada en criaderos- llega a medir 24 cm. y a alcanzar un peso promedio de 480 gr. Ellas pueden llegar a vivir más de 15 años.

A pesar de los reportes que han indicado la existencia de Cisticercosis en la iguanas verdes del campo, aun se espera que se lleguen a tomar las medidas, a través de las autoridades correspondientes, para la prevención de contagio de esta enfermedad, ahora por medio de la carne de iguana.

No se confirma que sangre de este reptil produzca "mezquino"

En otro tema, aprovechamos el licenciado en biología Cesar Otero para aclarar si la sangre de este animal silvestre es causante de producir en la piel, lo que la población llama comúnmente "mezquino", a lo cual manifestó que no es

así, sino que es producto de un virus que anda en el ambiente.

"Científicamente no está comprobado y nosotros hemos trabajado aquí 5 o 6 años con iguanas y a veces tenemos que abrir algunas de ellas para efecto de comprobar de que murió y sin embargo no hemos tenido problema de ese tipo", señaló muy seguro el licenciado César Otero.

La protección de la iguana inició en 1977 con la prohibición y caza de toda clase de animales silvestres, solidificándose en 1980 por medio de la ley para la conservación y protección de iguanas verdes y garrobos.



Sin embargo, en la actualidad la extinción de las iguanas se debe a la caza indiscriminada de estas especies por sus depredadores silvestres y en gran parte por el hombre, sobre todo en las edades muy tempranas de su vida, de igual forma su disminución de la fauna nicaragüense se debe a las limitaciones de alimento en el campo, debido a la intervención del hombre en los bosques del país.



telematix
a la velocidad de las imágenes
www.tmx.com.ni

Telematix

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E mail: ventas@tmx.com.ni
- E-mail: cliente@tmx.com.ni

**CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE,
PROTEJAMOS LAS IGUANAS VERDES
Y EL FUTURO DE NUESTRO PLANETA**

Visión Médica

Estimado lector: Hoy ponemos a tu disposición una nueva sección "Visión Médica", que estará bajo la custodia de nuestros amigos y amigas del Hospital Carlos Roberto Huembes. En ella abordaremos temas de salud, referidos de manera particular a las principales enfermedades que padecen los oficiales de la Policía Nacional y miembros del Ministerio de Gobernación, usuarios de este centro hospitalario.

También podés hacernos llegar los temas o tipos de enfermedades que te gustarían se aborden aquí, para que nuestros especialistas profundicen al respecto. Esperamos que esta sección te sea de mucha utilidad.

Las hemorroides

Muchas personas padecen de este tipo de enfermedad, incluso sin saberlo. Por desgracia casi siempre se hacen notar, tenerlos bajo control requiere cambios en el estilo de vida de cada uno de los que la padecen.

Una **bemorroide** es una vena de la parte baja del recto que aumenta de tamaño y a veces forma una protuberancia. La causa más frecuente es el estreñimiento, también puede deberse a obesidad, embarazo, sobre todo en la última etapa, permanecer mucho tiempo de pie, levantar peso o quedarse mucho tiempo sentado en la taza del inodoro. En algunos casos el factor es hereditario.

Existen dos tipos:

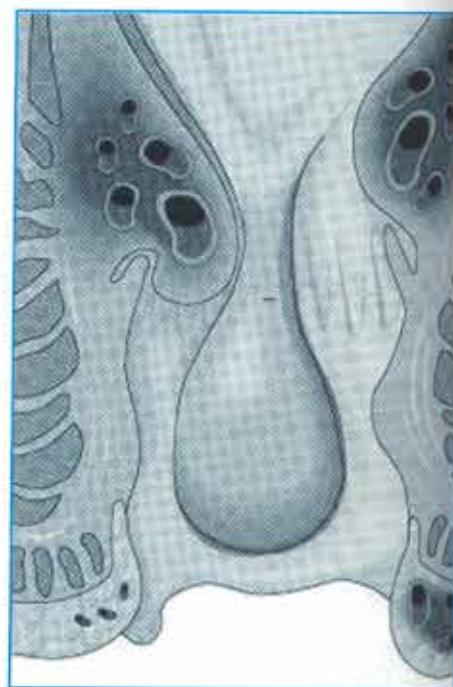
- **Hemorroides internas:** No son visi-



Doctor Luis Octavio Saavedra Mercado

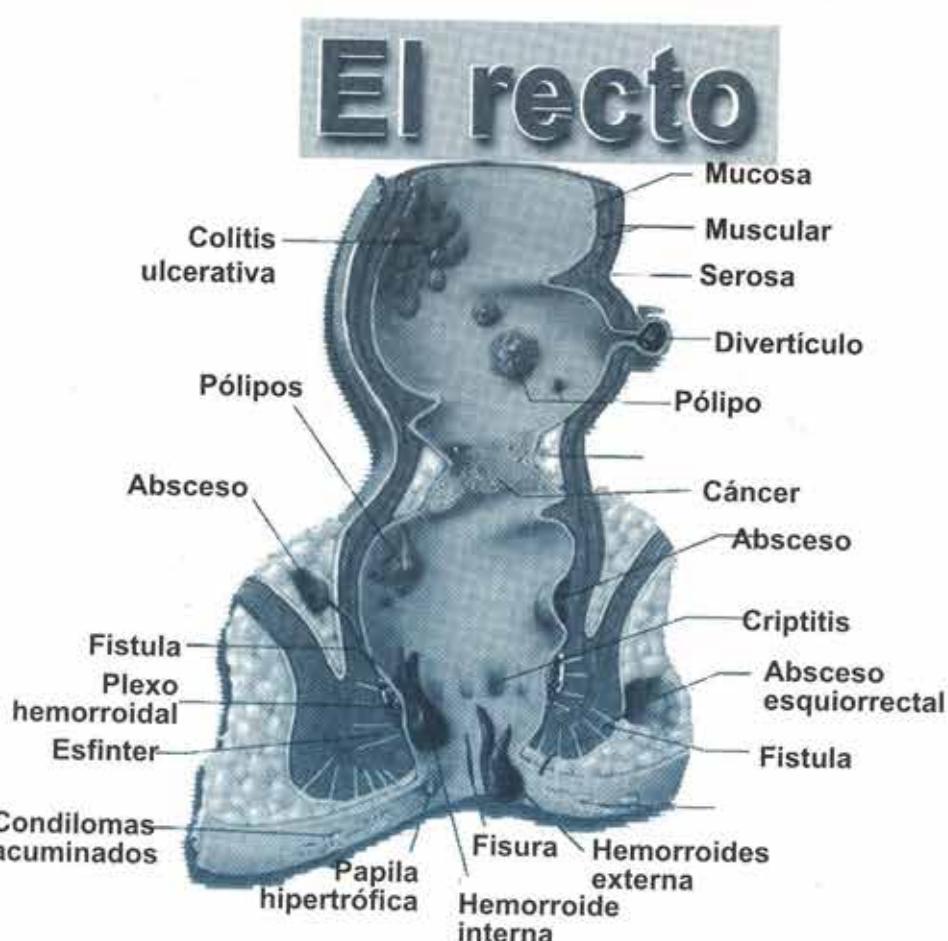
Síntomas

Las molestias que causan las hemorroides son fáciles de sentir: sensación de ardor en el recto, comezón, humedad constante, dolor, sangrado al evacuar o manchado de tu ropa interior, sensación de salida de alguna protuberancia por el recto. A veces se puede apreciar una anemia.



bles y casi nunca duelen, pero por el esfuerzo al momento de la defecación pueden ser que sangren. También tras muchos esfuerzos continuos una hemorroide interna puede acabar asomando a través del ano y producir un dolor constante y sordo, si se irrita puede picar o sangrar.

- **Hemorroides externas:** Son las más dolorosas, a veces forman trombos, lo que provoca mucho dolor e inflamación. Otros problemas como abscesos y fisuras anales, pólipos o cáncer de colon pueden dar lugar a síntomas parecidos, por eso ante dolor muy intenso, persistente o presencia de sangre hay que consultar sin demora a un especialista en cirugía.



Tratamiento y prevención

- Mantener una buena higiene anal y evitar rascar o frotar las hemorroides para ayudar a prevenir infecciones.
- Incluir fibra en la dieta (frutas, verduras, legumbres, cereales, etc.) y agua abundante de dos a tres litros diarios, con esta dieta puede ayudar a evitar estreñimiento y molestias.
- Evitar las diarreas.
- Evitar comidas muy sazonadas y el consumo del alcohol.
- Los baños de asientos de agua fría ayudan en la crisis, al igual que usar cremas y supositorios reducen la inflamación, pero esto no hace que las hemorroides desaparezcan. Si una hemorroide ha prolapsado (salido) hay que introducirla con cuidado en el ano.
- Aplicar hielo o compresas frías en la fase aguda del trastorno. El frío hará disminuir la hinchazón.
- Darse luego baños calientes en la zona dos o tres veces al día. Esta frecuencia frío-calor es una forma de aliviar temporalmente el dolor por hemorroides externas.

Como tratarlas

Hay varias opciones de tratamientos médico quirúrgico como:

- Banda de goma
- Coagulación con infrarrojo
- Electro coagulación bipolar
- Láser Terapia
- Cirugía para las hemorroides trombosadas o para casos en que otros tratamientos hayan fracasado.

Las hemorroides asintomáticas no requieren tratamiento. Debe evitarse el empujar durante la defecación para disminuir al máximo el sangrado y el prolapso. Los supositorios y los ungüentos rectales son de escaso valor en el tratamiento de hemorroides internas, sólo tienen efecto de anestesia transitoria.

Si las hemorroides prolapsadas son reducibles deberán ser empujadas al interior del recto mediante presión suave, el paciente se debe acostar y reducir la prominencia cada vez que sea necesario.

Beneficiarios: en tu hospital Carlos Roberto Huembes se te puede realizar el estudio en la región anal sin costo alguno, como parte de los servicios que te ofrece este centro asistencial.

Agradecemos la colaboración de los doctores **Luis Octavio Saavedra Mercado** y **Juan Emilio Moraga Mercado**, miembros del Cuerpo Médico Docente y Especialistas en Cirugía del Hospital Carlos Roberto Huembes, autores del presente artículo.

'Estaba seguro de que vendrías'

'Mi amigo no ha regresado del campo de batalla, Señor, solicito permiso para ir a buscarlo'.

'Permiso denegado', replicó el oficial. 'No quiero que arriesgue usted la vida por un hombre que probablemente ha muerto'.

El soldado, haciendo caso omiso de la prohibición, salió, y una hora más tarde regresó mortalmente herido, transportando el cadáver de su amigo.

El oficial estaba furioso: ¡Ya le dije yo que había muerto! ¡Ahora he perdido a dos hombres! Digame, merecía la pena salir allá para traer un cadáver?

Y el soldado, moribundo, respondió: ¡Claro que sí, señor! Cuando lo encontré, todavía estaba vivo y pudo decirme *'Jack... estaba seguro de que vendrías'*.

(Anthony de Mello)

Colmos

El colmo de un actor:

Tomar sopas de letras para no olvidarse del libreto.



Colmo de un tonto:

Verse en el espejo y decir "Yo te conozco".



Colmo de un luchador de sumo:

No saber sumar.

Colmo de un pobre:

Ver el arco iris blanco y negro.



Colmo de un electricista:

Tener un buen conector y no conseguir empleo.

Colmo de una niña pobre:

Jugar con las muñecas de sus manos.

Colmo de un asesino:

No saber matar el tiempo.

Frases celebres para nuestras madres

- Cuando en el mayor desamparo de nuestra vida nos queda a donde volver los ojos, sólo vemos con claridad, como luz del cielo abierto, la imagen de nuestra madre, y es la madre el refugio, la esperanza y el consuelo.
- Grande es siempre el amor maternal, pero toca en lo sublime cuando se mezcla con la admiración por el hijo amado.
- Sólo una madre sabe que quiere decir "amar, sufrir y ser feliz".
- El hombre suele hacer lo bueno por la madre que lo llevó en su seno.



Comparaciones

No es lo mismo una manguera vieja en la calle, que una vieja vendiendo mangos en la calle.

No es lo mismo un futuro negro, que un negro en tu futuro.

No es lo mismo libro de texto, que detesto los libros.

No es lo mismo dolores de piernas, que las piernas de Dolores.

No es lo mismo Cuevas de León, que el león de las cuevas.

ADIVINEN.....

COSA DE IDIOMAS...

Cómo se dice flaco en ruso? **Skeletov**Cómo se dice hombre delgado en chino? **Flakuchig?**Cómo se dice, no aguanté en francés? **Memie**Cómo se dice transporte colectivo en japonés?
TunalgatesudaCómo se dice flaco en japonés? **Yonokomo**Cómo se dice hospital en japonés? **Otikuro, Otimato**Cómo se dice obrero en árabe? **Jalalapala**Cómo se dice celular en chino? **Yamadita Karita**Cómo se dice cangrejo en árabe? **Ahivalajaiva**Cómo se dice descalzo en chino? **Chinchinela**Cómo se dice tuerto en Japonés? **Chinojo**Cómo se dice perdido en chino? **Ontoy?**Cómo se dice beso en árabe? **Mojadme labemba**

Chistes cortos

Si la Pileta es **Honda**; el mar es Toyota.Yo tengo cinco hermanas: Pata, Peta, Pita, Pota y una que **nuuuuuuuuuunca** está en la casa.Por qué existe el **machismo**? Por que de ilusiones también se vive.Qué hacen cincuenta hombres en una sala.....
Medio cerebroPapá, ¿a vos te pegaba tu mamá? **No hijo, sólo la tuya.**Mamá ¿Por qué te casaste con papá? **Por tu culpa, idiota.**Era un niño tan feo, pero tan feo, que cuando la mamá dio a luz, el médico en vez de felicitarla, **la regañó**.

¿Qué tienen la mayoría de las mujeres una vez al mes y les dura tres o cuatro días?

El sueldo del marido

Cumpleañeros

Cada cumpleaños nos da la oportunidad para empezar de nuevo, es un momento para mantenemos en contacto con los viejos amigos, es un momento para separar las angustias y preocupaciones que nos suceden, es para contar las alegrías y bendiciones que hemos tenido.

Comisionado Mayor ®

Pedro Aguilar Mora 29 de Junio

Comisionado (a)

Ronmel Donaire	01 de Junio	Rosario Burghis Lama	10 de Junio
Miguel García Duarte	14 de Junio	Juan Ramón Gradiz Blanco	16 de Junio
Sergio Cáceres Olivares	26 de Junio		

Sub-Comisionado (a)

Inocente López Romero	05 de Junio	Suban Valle Olivares	07 de Junio
Erlinda Castillo Chevez	08 de Junio	Ivania Quintero Salgado	12 de Junio
Enrique Salazar Alemán	13 de Mayo	Reina Araúz Herrera	15 de Junio
Carolina Torres Mendoza	17 de Junio	Mario Medina González	18 de Junio
Luis Lobo Estrada	21 de Junio	Javier Carrillo Suárez	23 de Junio
Rasalpina Rosales Carrión	26 de Junio		

Presidente de la República
Enrique Bolívar
13 de MayoComisionado
Ronmel Donaire
1 de JunioSubcomisionado
Suban Valle Olivares
7 de JunioSubcomisionada
Erlinda Castillo
8 de JunioComisionada
Rosario Burghis Lama
10 de JunioComisionado
Juan Ramón Gradiz
10 de JunioSubcomisionada
Carolina Torres
17 de Junio

Compañera y compañero policía, a partir de nuestra próxima edición estaremos abriendo este espacio de "Cumpleañeros" para todas y todos, les invitamos a que nos envíen sus fotografías o la de sus hijos e hijas, así podremos celebrar juntos el Don de la Vida. Felicidades!

Policía leonesa

en rápido operativo policial

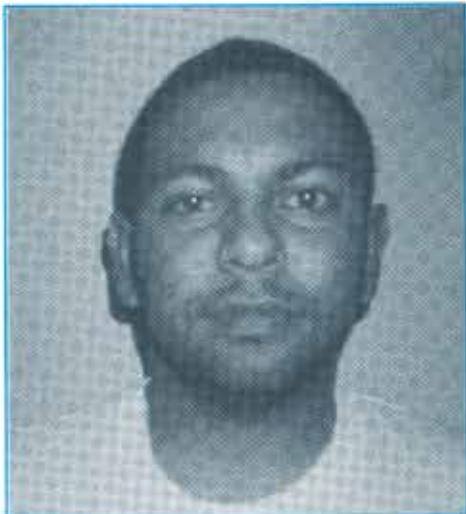
En un tiempo record de tres horas y treinta minutos, y a través de un rápido operativo policial, la Policía de León detuvo a dos costarricenses Manuel Salas Sáenz (59) y Harold Miguel Alvarez Salazar (28) por el presunto delito de tráfico de moneda falsa.

La delegación policial recibió la denuncia a eso de las 10.45 minutos de la mañana, cuando un trabajador de la Pepsi Cola fue engañado por estos señores con un billete de cien dólares, al dar aviso a la policía, los agentes circularon el vehículo en que se movilizaban y tres horas después eran detenidos en un retén policial en el empalme de Malpaisillo.

A su vez, en compañía del fiscal departamental, la policía metropolitana procedió a ocuparles la camioneta Toyota Ford Runner, placa 22-476 en que se movilizaban, dos sobres conteniendo la cantidad de 21 billetes de cien dólares falsos, para un total de tres mil novecientos dólares, además de dinero en efectivo en moneda nacional, colones ticos y pesos, entre otras cosas.

Posteriormente, de acuerdo a las investigaciones realizadas, la policía tuvo conocimiento de que estos sujetos ya habían realizado sus fechorías también en el departamento de Chinandega.

Es importante destacar que a partir de la denuncia hecha por el señor de la Pepsi Cola y de su publicación en diferentes medios de comunicación, la policía leonesa también recepcionó denuncia de cuatro ciudadanos, quienes también habían sido estafados por estos individuos, a quienes posteriormente identificaron.



Casos denunciados

- El día 21/04/02 en la Texaco Santiago, carretera León-Managua, a eso de las 13:00 horas, llegaron dos sujetos hablando con acento inglés, compraron un galón de aceite y pagaron la factura de 120 córdobas con un billete de cien dólares. El día 22/04/02 le dijeron en el BDF de Managua que el billete era falso.
- El día 22/04/02 a las 10 horas se presentaron del portón del cementerio de Guadalupe 1/2 c. al norte, donde compraron una llanta, pagando 280 córdobas con un billete de cien dólares, entregándoles 80 dólares de cambio. Posteriormente se dieron cuenta que el dinero era falso.
- El día 21/04/02 a las 15:30 horas en la ESSO El Paraíso, costado Oeste del cementerio Guadalupe, los implicados compraron dos tarjetas de celular de 20 dólares cada una, pagando con un billete de cien dólares. Posteriormente los del establecimiento se enteraron que el billete era falso.

El día 24/04/02 a las 11:30 horas en la ESSO San Vicente de León, se presentaron dos elementos, uno de ellos hablando inglés, compró una tarjeta de celular de 12 dólares, pagó con un billete de cien dólares, regresándoles el cambio. Al depositar en el banco se dieron cuenta que el billete era falso.

En los cuatro casos anteriores los afectados interpusieron la denuncia ante la policía e identificaron a los estafadores, quienes pasaron a la orden del juez.



Madre

*M*adre, mujer que viniste al mundo del vientre de una mujer, que supo desde el fondo de su corazón abrazarte, amamantarte y arrollarte entre sus brazos pensando que tu harías lo mismo con el ser que concebiste, pero hoy me doy cuenta que no lograste entender esa ternura, ese amor, ese cariño, ese sentimiento y ese dolor, cuando desde tus entrañas piensas egoístamente, cuando ves que no pudiste perdurar el amor que una vez conociste, descargas toda tu frustración en los hijos que producto de ese fruto amoroso un día concebiste y concluyes en una decisión que lleva dolor drama y sangre a la familia que un día pretendiste formar.

Oh Dios! perdónanos por esas cosas que a veces cometemos sin medir las consecuencias, al quitar la vida a los seres que un día procreamos como fruto de esa relación.

Hoy conmemoramos este día al lado de nuestros seres queridos pero no dejamos de pensar en el dolor de otras madres que hoy sufren por las dramáticas pérdidas de sus seres queridos.

Bendito Señor, que cuando formaste el mundo pensaste en la mujer y diste vida a la primera mujer que llamasteis Eva y dio a luz a dos hijos que son prácticamente los que formaron esta generación.

*Que Dios nuestro Padre llene de bendición a todas las madres del mundo y las ilumine para que sus sentimientos prevalezcan ante cualquier circunstancia mezquina y busquen en sus hijos el amor, la ternura, el cariño, la sinceridad y la honestidad que un día perdiste producto de la relación de un amor que nunca te dio lo que nosotros tus hijos hoy te brindamos. **BENDITA SEAS ENTRE TODAS LAS MUJERES.***

Son los deseos de su compañero, jefe y amigo.

Comisionado
César Altamirano Huerta

Se Buscan

por los delitos de:

estafa, defraudación y asociación para delinquir en perjuicio de Servicios Navieros y Marítimos (SEMAR, S.A.), el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) y el Banco del Café de Nicaragua (Bancafenic)
(INISER) y el Banco del Café de Nicaragua (Bancafenic)
a los PROFUGOS DE LA JUSTICIA, los hermanos



Ramón Alex Centeno Roque
nacido en Telpaneca,
cédula No. 322-301160-0000L



Saúl Centeno Roque
nacido en Estelí,
cédula No. 161-281262-0001D

y por estafa, en perjuicio del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) y del Banco del Café de Nicaragua (Bancafenic), a los señores:



Julio Aden Roche Espino
nacido en Matagalpa
cédula No. 441-031071-0005.



Luis Gerardo Robledo Solís
nacido en San Marcos
cédula No. 045-180462-0000W



Perfecto Ríos Espinoza
nacido en Villa Nueva
cédula No. 059-221165-0000P



Paulino Roasine Midence
nacido en Yolaguina
cédula No. 825-270164-0001V



Ernesto José Rodríguez Rueda
nacido en Managua,
cédula No. 001-101257-00220



Santos Darío Rivera Cruz
nacido en Pueblo Nuevo
cédula No. 182-280188-0000Q



Alexander Hermógenes Ramos Castro
nacido en Matagalpa,
cédula No. 441-241074-0017D



Jorge Luis Reyes Meléndez
nacido en Chinandega
cédula No. 061-190758-0006G



Guillermo Esteban Uriarte
nacido en Chinandega
cédula No. 061-180688-0004D



Heberto José Muñoz Cortedero
nacido en Matagalpa
cédula No. 441-120969-0000H



Roberto José Bonilla Alvarado
nacido en Granada
cédula No. 301-081164-0000B

Advertencia: Toda persona que ayude a mantener protegida o que oculte información del paradero de estos se tendrán como encubridores o cómplices de su fuga.

Que no le den Vuelta



En esta temporada PAGUE LO JUSTO

• Tanque de 100 lbs.
C\$ 391.74

• Tanque 25 lbs.
C\$ 71.29

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Precios
autorizados
solamente en
Managua

Pídalos a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204



Homenaje a la Madre

Por ser génesis de nuestra Vida
y enseñarnos a vivir.

Por ser protectora de nuestros derechos
y enseñarnos a defenderlos.

Por ser expresión de ternura
y enseñarnos a amar.

Por ser Madre, Maestra
y brújula en nuestro andar
te saludamos

Madre Nicaragüense
en éste y todos los días
tus hijas e hijos
de la Policía Nacional